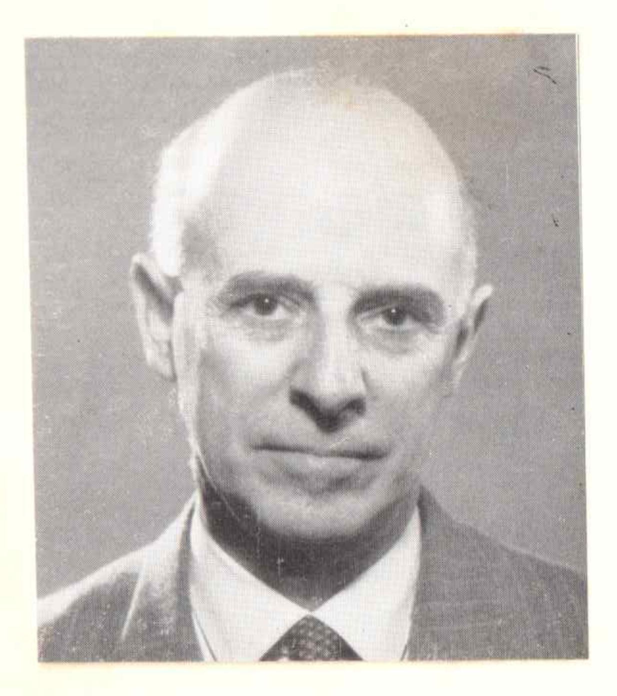
VIEJAS IMAGENES

Jaime Eyzaguirre



EDITORIAL  UNIVERSITARIA



JAIME EYZAGUIRRE

JAIME EYZAGUIRRE

VIEJAS IMAGENES



EDITORIAL UNIVERSITARIA

Texto compuesto con *Linotype Baskerville*

Se terminó de imprimir esta 2ª edición en los talleres de
EDITORIAL UNIVERSITARIA,
San Francisco 454, Santiago de Chile,
en el mes de septiembre de 1978
1.000 ejemplares

Proyectó la edición *Mauricio Amster*

Cubierta de *Eddy Carmona, Fernando Polvorín, Ximena Ulibarri*

1ª edición, 1947
2ª edición, 1978

IMPRESO EN CHILE
PRINTED IN CHILE

INDICE

ENVIO

Con el acontecer del tiempo, la obra de Jaime Eyzaguirre ha venido confirmando cada vez más reiteradamente la agudeza de su visión histórica y la validez de su quehacer creador en su generación y en la formación de las generaciones futuras. Lo vemos ahora con más nitidez en su estatura de hombre, de investigador y de instigador espiritual; peregrino entrañable de nuestra historia, consagrado creadoramente en todo tiempo de ella; esclareciéndola con su tarea intelectual y con el amor de un hijo fiel.

A diez años de su muerte física, nosotros, amigos y editores suyos, lo recordamos en su persona y su valer, entregando a los lectores esta segunda edición de *Viejas Imágenes,* libro que él quería con especial predilección. En estas páginas, tal vez con más patente impresión que en otras, es donde nos parece que la propia imagen del autor se nos revela con mayor fuerza y transparencia. Que sirva, pues, su presencia ejemplar.

Editorial Universitaria
Septiembre de 1978

TRANSITO DEL ADELANTADO ALMAGRO

Han transcurrido tres meses desde ese 6 de abril de 1538 en que se disipó en tierra de las Salinas el sueño dominador de Almagro. Viejo y consumido por la enfermedad y el desengaño, le trajeron sus fieles indios de servicio a la ciudad del Cuzco, donde fueron a buscarle los de Pizarro. El capitán Alonso de Alvarado le sacó de su torre de refugio y tuvo que defenderlo de Pedro de Castro, que al ver el rostro desmayado y tuerto de Don Diego, quiso darle con el arcabuz, mientras decía: "Mirá, por quien se han muerto tantos caballeros". Desde entonces las horas las ha visto transcurrir sin altibajos en la prisión, y ninguna muestra de consideración le ha sido hasta ahora ahorrada. Todo parecía indicar que su destino habría de ser fijado con benignidad por los vencedores.

Pero el cuadro de súbito cambia y el proceso que Hernando Pizarro había ordenado substanciar en su contra y que parecía sumido en deliberado letargo, se acelera de improviso hasta dictarse para el inculpado sentencia de muerte.

¿Qué circunstancia arrastró a Hernando a tan inesperada resolución? ¿Fué acaso el temor de que los parciales del Adelantado tramaran un alzamiento en su favor? ¿Fueron las continuas advertencias de Pedro de Valdivia sobre la necesidad de vigilar con mucha cautela a algunos sospechosos que buscaban

dar libertad al desgraciado Almagro? Es posible, aunque la crónica guarda al respecto un amplio silencio. Lo que sí puede afirmarse es que el hermano del Marqués, ya expedida la sentencia, sólo cuidó de darle un rápido y sigiloso cumplimiento, a fin de prevenir cualquier circunstancia que pudiera hacerla ineficaz.

Mientras don Diego teje ilusiones de libertad que distraen la conciencia de su abatimiento físico, ha penetrado en la estancia un religioso a transmitirle la siniestra nueva. Pocas fuerzas guarda su naturaleza, tan cercenada por los males, para resistir la noticia. Y así, apenas ha podido rehacerse en parte después de un silencio ahogado para pedir al fraile la merced de que le visite Hernando.

Tras la hoja de la puerta emerge él breves instantes después, cortés y frío, con gesto de resolución firme e inquebrantable que resiste la acometida de lágrimas y súplicas. ¿A qué dolerse, don Diego, de un trance inevitable? "Ni él era sólo el que había muerto en este mundo, ni siempre dejarían otros de morir de aquella manera". Y ya que "el último día de su vida era llegado, e pues era cristiano, temiese a Dios e ordenase su ánima, y que si el reino por sustentarle con la vida pudiera estar en paz, que él holgara de que su vejez no acabara con semejante muerte".

Doblado de angustia, hinca Don Diego una rodilla

en tierra y con los brazos en alto se dirige a su interlocutor:

—"Señor Comendador, Hernando Pizarro, contentaos con la venganza pasada; mirad que de más de deservir a Dios y al Emperador en matarme, me dais mal pago, porque yo fuí el primer escalón por donde subiste vos e vuestro hermano en lo que estáis. Mirad, señor Comendador, que os tuve en lo que me tenéis, e los de mi consejo me importunaban que os cortase la cabeza e yo sólo os dí la vida; e pues hecho yo, señor, hecho por el Emperador, Adelantado e Gobernador desta tierra, no lo hice, no lo hagáis vos, pues no lo podéis hacer siendo teniente de otro gobernador, como yo entonces".

Hernando, con altivo desdén:

—"Señor, no haga Vuestra Señoría esas bajezas; morid tan valerosamente como habéis vivido, que no es de caballero eso".

Don Diego, casi a sollozos:

—"Señor Comendador, que soy humano, y temo la muerte, aunque no la temo tanto por mí, que soy viejo e enfermo, que poca es mi vida, según razón, como por tanto caballero e gente noble que queda perdida e huérfana con mi ausencia e pago de tantos trabajos e servicios como han pasado e hecho por S. M. el Emperador, nuestro señor, en mi compañía".

Pero Hernando, insobornable en su pertinaz resolución, sólo se limita a aconsejar a Almagro que ponga su alma en manos de Dios pues ya son breves los instantes que le restan de vida.

Quedan solos en la estancia el fraile y el Adelantado. Sobre el papel blanco y crugiente se desliza la pluma en afán de coger las disposiciones últimas del Gobernador de la Nueva Toledo. Después, la entrega a Dios, en confesión abierta y devota de la miseria del alma, y sobre la cabeza inclinada, la cruz que se alza en el recogimiento.

Otros penetran en la escena. El Alguacil Mayor, Alonso de Toro, seguido del verdugo y un pregonero. Nada ha de aguardarse ya para ejecutar la sentencia, si no es la nueva súplica del condenado:

—"Señores, ¿esta tierra no es del Rey? ¿Por qué me queréis matar habiéndole hecho tantos servicios? Mirad que si os parece que está lejos Su Majestad, presto os parecerá que está cerca; e si no creéis que hay Rey, mirad que hay Dios, que no se le pasa nada por alto".

Pero los argumentos desesperados rebotan sobre la faz impávida de Toro que sólo condesciende en llamar de nuevo a Hernando Pizarro.

Ya las palabras apenas brotan de la garganta seca y enronquecida, pero aún las aviva esa esperanza que no parece dispuesta a abandonar al hombre que cultivó ensueños y marcó generosidades:

—"Señor Comendador, ya que me queréis matar el cuerpo, no me matéis el alma y a vos la honra. Mirad que sois mi enemigo y si Dios milagrosamente no me ayuda, no puedo morir con paciencia. Pues que decís que estáis satisfecho de que merezco la muerte, remitidla al Emperador. Démela mi Rey o

vuestro hermano, que es Gobernador; llevadme donde está el uno o el otro. Si lo hacéis por apaciguar o por miedo que con mi vida paséis peligro o trabajo, yo os daré la seguridad que quisiéredes a fuéredes servido, especialmente que no hay lanza cubierta, pues en la batalla matásteis a mi lugarteniente Rodrigo Orgóñez e otros capitanes e mucha gente de la mía e a mis capitanes tenéis presos los que quedaron della".

Hernando, breve y cortante, reitera su volutad sin quebranto. Y tras leve inclinación de cortesía vuelve la espalda.

Entonces, ya no súplica gimiente, sino aullido frenético es el que Don Diego saca de su cuerpo reanimado en la desesperación:

—"¡Señor, catad que os emplazo ante Dios Todopoderoso, a vos e a todos los que me han tratado esta muerte contra razón e justicia, que dentro de cuarenta días seais e parezcais al juzgado conmigo en el otro mundo de perpetua gloria o pena!".

Las palabras de temerosa solemnidad cortan el aire como filo de espadas y Alonso de Toro y sus acompañantes sienten golpear en su rostro el viento de las eternas responsabilidades. La escena por un instante se hace muda, yerta.

—"Señor —aventura en tono de suave reproche el religioso— eso está prohibido en nuestra ley porque parece que no puede ser sin odio, el cual, si alguno tenéis, pues sois católico y cristianísimo, le ha de

deshacer el paso en que estáis, pues es para subir a tan alto y glorioso lugar".

Con inicios obscuros entró por los caminos del mundo hasta gustar de señorío y poder. Y ahora ha de volver al polvo de la tierra del todo desposeído. Porque, sólo así, negándose a sí mismo, logrará encontrarse en el ancho seno del Dios perdonador.

"Yo me desisto del emplazo y querella", responde al fin al sacerdote. Y dirigiéndose al Alguacil, con voz tranquila:

—"Ahora, Toro, os veréis harto de mis carnes"[1].

---

[1] Para la reconstrucción de estas escenas hemos utilizado las siguientes obras contemporáneas: Pedro Cieza de León: "Guerras civiles del Perú"; 'El libro de la vida y costumbres de Don Alonso Enríquez"; Diego Fernández: "Historia del Perú"; Inca Garcilaso de la Vega: "Comentarios reales de los Incas, reyes que fueron del Perú"; Pedro Gutiérrez de Santa Clara: "Historia de las guerras civiles del Perú y otros sucesos de las Indias"; Antonio de Herrera: "Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano"; Francisco López de Gómar: "Historia general de las Indias"; Gonzalo Fernández de Oviedo: "Historia general de las Indias".

LA QUINTRALA
EN LUCHA CON LA IGLESIA

I

La vida de doña Catalina de los Ríos, célebre en los anales de la criminología colonial, dista de ser un tema agotado. A la abundante información reunida por Vicuña Mackenna en su obra *Los Lisperguer y la Quintrala* pueden todavía agregarse episodios inéditos y ahondar en detalles sobre los ya conocidos. Y anticipemos que la documentación hasta ahora no aprovechada, lejos de absolver a la temible encomendera de La Ligua, recarga su memoria con nuevos tintes de violencia e intemperancia.

Sería un error, sin embargo, exhibir a doña Catalina como la mujer tipo del Chile colonial y colgar a la manera de sambenito su tortuosa existencia sobre toda la sociedad santiaguina del siglo XVII. El caso de la "Quintrala" es en realidad una sorprendente anomalía, una muestra de la acumulación de taras hereditarias que, si rara vez se exhiben con tanta desnudez, se hallan lejos de constituir una sorpresa para el psiquiatra avezado. No es cosa frecuente, después de todo, haber tenido una madre como doña Catalina Lisperguer, acusada de envenenar al gobernador Ribera y de haber muerto con azotes a una hijastra; una abuela como María de Encío, asesina de su esposo y experta en el sortilegio y los pactos diabólicos; y un bisabuelo como Bartolomé Flores, a quien se le imputó la muerte de una hija y ser promovedor de juicios injustos.

¿Qué podía resultar al fin sino un engendro monstruoso e inverosímil de esta confluencia de sangres degeneradas en que volcaban su vena un noble alemán, presunto descendiente de los duques de Sajonia, una india picunche, cacica de Talagante, y una bruja gallega?

De los muchos episodios sangrientos de la vida de la Quintrala que describe Vicuña Mackenna, hay uno, el de la tentativa de asesinato del cura de La Ligua, que merece ser analizado con más detenimiento y que entronca con otro incidente ruidoso del cual no han tenido noticias el prolijo historiador de doña Catalina ni los demás escudriñadores de tan lúgubre existencia. Ocuparemos pues la atención de nuestros lectores con el relato de estos sucesos, sirviéndonos preferentemente para ello de algunos documentos no utilizados hasta el presente.

2

Vivía en Santiago durante el primer tercio del siglo XVII un prestigioso comerciante, llamado Juan Venegas, cuya casa ubicada en la calle de Compañía, esquina suroeste de la actual de Ahumada, era de las mejores de la ciudad. Edificada en dos pisos, con un amplio balcón corrido y cinco tiendas en la parte baja, fue sin duda servida con magnificencia si se tiene presente que su dueño poseía para este fin veintitrés esclavos.

Su matrimonio con doña Agustina de Quintanilla

había dado a Juan Venegas varios vástagos, entre ellos Luis Venegas de Sotomayor, que siguiendo las costumbres de su tiempo vivió una juventud agitada y galante. Fue de seguro la más grave de sus aventuras la que tuvo por meta seducir a doña Ursula de Solórzano y Velasco, hija del Oidor don Pedro Alvarez de Solórzano, a quien hizo madre de una bastarda que se llamó doña Agustina Venegas, y en otras ocasiones de Quintanilla, en memoria de su abuela.

No debió, sin embargo, tomar muy de sorpresa al Oidor Solórzano el descalabro de doña Ursula, pues el culto a la virginidad estaba excluido de las virtudes familiares. También una hija suya, doña Florencia, había años antes consentido en dejarse raptar por otro Tenorio de la ciudad, don Pedro Lisperguer Flores. En esa ocasión, alegando éste la existencia de una promesa mutua de matrimonio, logró el apoyo de la autoridad eclesiástica e hizo de doña Florencia su legítima esposa.

Seguramente don Pedro Alvarez de Solórzano vio entonces cicatrizado el deshonor de la familia con el desenlace sacramental de la aventura, pero no pudo impedir que el Licenciado Andrés Jiménez de Mendoza obtuviese de la Audiencia que le suspendiera de sus funciones por haber incurrido en la prohibición del rey que vedaba todo entronque de los Oidores con familias del lugar donde ejercían justicia. Hasta un viaje a España se resolvió a emprender Solórzano para recabar el perdón del monarca y salvar su empleo perdido por la malhadada aventura

de su hija, y habría llegado sin duda al mismo Madrid si la suerte no le deparara topar en el camino con el nuevo Virrey del Perú, Príncipe de Esquilache, que viniendo con amplias facultades le absolvió de su falta y restituyó en el goce del cargo.

Es de suponer que el Oidor no echaría en saco roto tan duro precedente y que ya escaldado de los peligros que traían para la estabilidad del puchero los entroncamientos con linajes criollos, buscara para su segunda hija afrentada, doña Ursula, no las compensaciones de un matrimonio con el seductor, sino el muy tupido velo de las religiosas del monasterio de Limpia Concepción. Por su parte el galán, quizás arrepentido de su vida desordenada, acabó ingresando a la carrera eclesiástica donde le aguardaría un porvenir digno, aunque no exento de crueles incidentes.

3

Corría el mes de febrero de 1633. Luis Venegas era ahora cura vicario del valle de La Ligua y su principal misión consistía en el adoctrinamiento de los indígenas. Esta circunstancia le había puesto ya en contacto con la temible encomendera de la región, doña Catalina de los Ríos, dueña de una estancia trabajada por multitud de naturales. El nombre de la señora sonaba mal, pues, amén de sus siniestros antecedentes de familia, no faltaba quien la tachara de parricida y la Audiencia, ante el misterioso asesinato de un caballero de San Juan, la había penado

en 1624 con seis mil pesos de multa. Y en cuanto a sus relaciones con la Iglesia, existía el precedente poco traquilizador para el cura de La Ligua de que doña Catalina acababa de perseguir puñal en mano a don Juan de la Fuente Loarte, maestre-escuela de la Catedral de Santiago, "porque –al decir del Obispo Salcedo– procuraba impedir sus liviandades". Tener pues de enemigo a una fiera semejante equivalía a vivir en sobresalto y Venegas, para su desgracia, se la echó encima sin buscarlo.

Era doña Catalina tan dueña de sus esclavos e indios que disponía como de cosa propia, no sólo de sus cuerpos para el arduo trabajo y las flagelaciones reclamadas por su sadismo, sino también de su destino espiritual y de sus afectos íntimos. Muy luego vio que una voluntad inflexible se erguía ante la suya: el cura de La Ligua, desafiando sus caprichos, "no casaba indios ajenos con sus indios"[1]. ¿Podía ella permitir semejante atrevimiento, que importaba reconocer una jurisdicción extraña en la persona y alma de sus subordinados? De ninguna manera. Comenzó por prohibir a sus indios que se confesaran con él y aumentado el entredicho acabó por tramar en el perverso fondo de su ser un plan feroz para cuya ejecución buscó a un íntimo confidente.

A pocas leguas del pueblo de La Ligua poseía entonces la Orden de San Agustín la Estancia de Longotoma donde vivían a firme un religioso con el título de Prior y un lego, "sin más clausura ni convento que un rancho de paja". El Obispo de San-

tiago, don Francisco de Salcedo, que tenía informaciones de que la regla monástica andaba muy olvidada en éste y otros sitios de la misma orden, había pedido al rey en 1631 que aboliera los "conventillos" o casas de pocos frailes, echándose con esto la animosidad de los agustinos que buscaron en la Audiencia apoyo para continuar en su relajada vida. Que el digno prelado estaba en la razón lo prueba el hecho de que precisamente en el "conventillo" de Longotoma fué donde la "Quintrala" halló al auxiliar que requería para la perpetración de su madurado crimen. Era éste fray Nicolás Escobar de los Ríos, primo hermano suyo, que ostentaba el rango de Prior de ese monasterio inexistente, sólo integrado por un lego, y que no tuvo empacho en aceptar con complacencia la tremenda comisión que se le ofrecía. Y para que se vea cuán diligente anduvo el fraile en satisfacer a su mandante, oigamos las palabras que siguen del Obispo Salcedo, en que relata al rey todo lo sucedido: "Salió (el Padre Escobar) de casa de doña Catalina con un negro esclavo, un indio y un mestizo y yendo en busca del Vicario y no hallándolo en su casa, tuvo noticia que había ido a sacramentar a un indio a otra estancia y poniéndole espías le aguardó al paso de un río y allí, teniendo pocas razones con el negro que llevaba consigo, le asió de los cabezones y dio con él del caballo abajo y teniéndole el negro de los brazos y el mestizo de las piernas, le metió el fraile muchos palos con un palo esquinado que llevaba hecho de propósito, con que le hizo

seis heridas en la cabeza y otras en las piernas y cuerpo, y diciéndole el negro: "Padre, ya está muerto, no le dé más", se volvió a casa de la dicha doña Catalina y se sentó a cenar con ella y su marido con gran chacota y pasatiempo. Como los de la casa del cura oyesen ladrar los perros, salió gente de ella y de las estancias comarcanas y fueron hacia donde ladraban y hallando al Vicario lo desataron y llevaron a su casa y curaron. Y otro día fueron a ver donde había sucedido el caso y hallaron los santos óleos derramados y las piedras y hierbas ensangrentadas".

Grande fué el escándalo que se armó por la tentativa de asesinato del cura liguano. Su padre, el acaudalado comerciante Juan Venegas, se querelló ante la Real Audiencia sin conseguir mayor cosa, pues el juicio se fué dilatando día a día. El Obispo salió por los fueros de la dignidad eclesiástica ofendida y solicitó del alto tribunal el auxilio de la fuerza para prender al relajado Prior de Longotoma. Pero los Oidores, al cabo de un mes, se lo denegaron, alegando que era causa de legos y que en ella no cabía intervención a la Iglesia.

El prelado no cejó, sin embargo, en sus propósitos de ver castigado a los culpables y pidió entonces que se prendiera a doña Catalina de los Ríos y a don Alonso de Carvajal, su marido, aunque nada obtuvo después de dos meses de estéril insistencia. Ya sin esperanza de conseguir justicia, escribió el Obispo al Rey señalándole como causa del proceder de la Audiencia el que el Fiscal de ésta, don

Pedro Machado, se hallaba emparentado con la Quintrala y encarpetaba todos los procesos que se seguían en su contra. "Después que llegó a esta ciudad –decía en su carta– ha casado dos sobrinas, hijas de su hermana, con dos vecinos de esta ciudad, los más ricos y emparentados que hay en ella, que se llaman don Tomás Calderón y don Juan Rodulfo (Lisperguer). Y éste que está casado con una de ellas es primo hermano de doña Catalina, por cuya causa no se ha de hacer justicia como no se hace en cuantos pleitos se ofrecen; ni las partes se atreven a pedirla viendo que el fiscal defiende a todos estos sus parientes por afinidad y a sus amigos y dependientes y así anda todo y todos se quejan".

Entre tanto la víctima, cicatrizada sus heridas, continuó desempeñando con el respeto de todos el ministerio sacerdotal. El sucesor del Obispo Salcedo, Fray Gaspar de Villarroel, le mantuvo la misma confianza y en carta al rey, de 30 de mayo de 1650, lo recomienda en estos términos: "El Padre Luis Venegas de Sotomayor ha más de veinte años que es sacerdote; sirvió curatos de indios más de diez años y tres un curato en la Catedral; ha sido visitador de la provincia de Cuyo; es hoy Rector del Colegio Seminario, hombre virtuosísimo y aunque no es graduado es suficiente para una canongía en mayor iglesia"[2]. El historiador don Crecente Errázuriz, que fué el primero en mencionar el incidente de Venegas con doña Catalina de los Ríos, añade que alcanzó la dignidad de Deán del Cabildo de Santiago, pero nos

inclinamos a creer que si llegó a entrar al coro de la Catedral no obtuvo ese grado, pues falleció en enero de 1652, esto es, apenas dos años después de la recomendación que de sus méritos hizo al monarca el Obispo Villarroel, y en el testamento otorgado durante su última enfermedad sólo se titula Visitador[3].

Nada quedaba ya del joven seductor de doña Ursula de Solórzano en este eclesiástico ejemplar que contó durante toda su vida de sacerdote con el aprecio y la estimación de sus sucesivos prelados[4].

4

No iba a terminar el año de 1633, que con tan violentas maneras había inaugurado doña Catalina de los Ríos, sin que su tremenda naturaleza embistiera de nuevo contra la Iglesia. Eso de casar los indios a su antojo era cosa que la obsesionaba, y que creía inherente a su soberano albedrío, jamás doblegado. Y que no le vinieran con que los cánones prohibían esto o aquello, porque el cura de La Ligua ya había probado lo que era ella capaz de hacer cuando se le antojaba remover obstáculos. Ahí estaba el porfiado, apenas repuesto de sus heridas y sujetando con dificultad el alma en el cuerpo, mientras el señor Obispo se revolvía impotente ante una Audiencia pasiva y con visos de complicidad. ¿Por qué no aprovechar la ocasión que ahora le brindaba la Iglesia en derrota para exigir del mismo don Francisco de Salcedo lo que

meses antes se había atrevido a negarle Luis Venegas? Y muy segura de alcanzar su demanda resolvió visitar al prelado.

Era el jueves 1º de diciembre de 1633. Caminaba el maestro don Felipe de Villoldo a las casas del señor Obispo para departir sobre asuntos del gobierno eclesiástico, cuando al llegar a la puerta topó con doña Catalina de los Ríos que transportada por indios en silla de mano penetraba también en el recinto, seguida de su abúlico esposo don Alonso de Carvajal. Todos se hallaron en pocos instantes más en presencia de Su Señoría Reverendísima, que se encontraba entonces en su sala acompañado del clérigo Juan de Valladares y del indio Juan de Luna, maestro de sastrería.

Doña Catalina fue derecho al grano y sin muchos preámbulos pidió a don Francisco de Salcedo licencia para casar una india del Maestre de Campo don Jerónimo Bravo de Saravia con un indio de su servicio. Pero el Obispo, demasiado conocedor de las interioridades de la temible visitante, observó que no podía hacerse ese matrimonio con precipitación, porque le constaba que la dicha india se hallaba embarazada de otro indio "y que primero se había de ponerla en libertad para que declarase con quien de los dos tenía voluntad de casarse". Doña Catalina, como era de esperar, montó en cólera. ¿Preferir la voluntad de una india a la de su ama? De ninguna manera; ella saldría con la suya y "si venía la india de la China con quien se quería casar, le impediría

el dicho casamiento". Pero el Obispo, que había librado ya muchas batallas en favor de los indígenas, al punto de excomulgar a los que los traían abusivamente del otro lado de la cordillera, no se amilanó ante las exclamaciones de la Quintrala y dijo con firmeza que haría justicia a lo que doña Catalina, ya sin miramientos de categoría, respondió "que al que tenía justicia no se la hacía Su Señoría y al que no la tenía se la daba, como la injusticia que hizo a los clérigos que había desterrado con grillos" a Concepción.

Era esto ya demasiado para tolerarlo. Don Francisco Salcedo respondió con indignación "que lo que había hecho había sido razón y justicia en servicio de Dios". "Y mire señora doña Catalina que conmigo no ha de tener bachillerías", agregó abandonando con dignidad la sala y retirándose a la cuadra contigua.

"¡Llévenme, muchachos!", ordenó entonces la de los Ríos a sus indios. Y volviéndose a su marido: "Vámonos, don Alonso, –le dijo con voz fuerte–, que no quiero oír desvergüenzas". Escuchó estas palabras el Obispo desde la pieza vecina y regresando presuroso y airado de la cuadra, se encaró con la insolente, diciéndole "que ella era una desvergonzada y bellaca y que por sus bellaquerías y desvergüenzas y delitos que había cometido, había de hacer muchos días que había de estar quemada".

Y mientras el clérigo Villoldo daba prisa a los indios para que transportasen a su dueña, a fin de

"que no dijese más libertades", el Obispo despidió al débil don Alonso de Carvajal con un: "Váyase Ud. con Dios y lleve a la señora doña Catalina".

Se hallaba entretanto en la calle el clérigo Juan de la Torre, "junto a la puerta del Padre Alonso Moreno que está en las casas enfrente de Su Señoría Reverendísima", cuando llegaron hasta él voces destempladas. Interesado en saber su origen, se acercó a la mansión del Obispo en los momentos en que salía de ella una negra de su servicio que luego le impuso de las nuevas demasías de doña Catalina y como para dar remate a los detalles, la propia responsable del escándalo hizo en seguida su aparición en el zaguán, muy en silla de mano, masticando entre dientes toda suerte de procacidades contra Salcedo. "¡Miren el puerquerucho mercadercillo!", alcanzó a entenderle, mientras se alejaba por las calles, el perplejo eclesiástico De la Torre y también el buen sastre Miguel Núñez, que tenía su taller frente a la reja de la sala del señor Obispo y que tuvo para escandalizarse buen rato de tal afirmación por "haber visto que la ropa que Su Señoría ha menester para su casa la compraba en las tiendas".

Dos días más tarde, don Francisco de Salcedo ordenaba recibir información de testigos sobre los hechos ocurridos y abrir un proceso eclesiástico, para castigar los ultrajes inferidos por la Quintrala a su sacra investidura. El Promotor del tribunal episcopal de Santiago, Alonso Moreno de Saravia, elevó los antecedentes a la Real Audiencia para solicitar un

alguacil a fin de prender a doña Catalina y conducirla con prisiones a la cárcel propia de Su Señoría. Pero los Oidores, que además de ser sensibles a las influencias de la aludida, habían tenido ya con Salcedo frecuentes contiendas de competencia, se pronunciaron el 24 de diciembre en contra de la jurisdicción del juzgado eclesiástico y declararon "la dicha causa por de legos", reteniendo ante sí la sustanciación de la misma.

Esto equivalía para el Obispo, con la experiencia ya cosechada, a una franca denegación de justicia, por lo que no le quedó más remedio que recurrir al Rey en demanda de amparo. Envió pues a Su Majestad un traslado fiel de la información de testigos recibida; hizo de nuevo acusación de las concomitancias de la Audiencia con doña Catalina, afirmando que "el fiscal de ella tiene casado una sobrina suya con un primo hermano de la dicha Catalina, y el doctor Jácome de Adaro y San Martín, fué padrino de la otra su sobrina, los cuales le hicieron muy grandes fiestas a sus casamientos y haciendo los gastos y las comidas según que las fiestas lo pedían"; y acabó suplicando el castigo de la insolente para "que los recién convertidos no vean tan menospreciada y llena de oprobios la dignidad episcopal y que los sacrificios divinos se tengan en la veneración que es razón, estimando sus ministros como se debe".

Pero las cosas no pasaron de allí. A los pocos meses el Obispo entregaba su alma a Dios, sin ver cumplida la justicia tantas veces invocada, mientras

doña Catalina seguía por muchos años, y siempre impune, por el camino que le había impuesto su inconsciente pervertido".

---

[1] Carta del Obispo de Santiago, don Francisco de Salcedo al Rey, 15 de abril de 1634 (Colección de documentos inéditos de Medina, tomo 132, Nº 2399).

Seguiremos en la narración de este incidente al citado documento, más minucioso en la materia que la carta de Salcedo al Rey, de 16 de marzo de 1633, utilizada por Vicuña Mackenna en el Cap. IV, párrafo XXXV, de *Los Lisperguer y la Quintrala*.

[2] "Colección de documentos históricos recopilados del Archivo del Arzobispado de Santiago"; tomo I: *Cartas de los Obispos al Rey*, pág. 211, Nº 88.

[3] *Primeros actos y primeras luchas de un Obispo batallador*. En *El Estandarte Católico;* Santiago, 29 de mayo de 1875.

Don Carlos Silva Cotapos no menciona a Venegas en su prolija *Lista de Canónigos de la Iglesia Catedral de Santiago de Chile, con breves datos biográficos, desde el año 1563*, publicada en los números 12 y 24 de la *Revista Chilena de Historia y Geografía*.

[4] Se ha sostenido por algunos que la hija natural de Luis Venegas nació encontrándose ya éste ordenado de sacerdote. No lo creemos así, porque hasta el instante no se ha exhibido documento alguno que así lo pruebe y, en cambio, hay otros que robustecen la tesis contraria.

En efecto, al testar doña Agustina Venegas, la bastarda, nombra como su padre al Capitán Luis Venegas, grado militar que perfectamente pudo éste poseer a la época del nacimiento de aquélla. Además Luis Venegas en su testamento extendido el 15 de enero de 1652, "estando enfermo en la cama de una grave enfermedad", declara que tuvo a doña Agustina siendo seglar. Difícil resulta objetar *a priori* como falsa esta afirmación si se tiene presente que fue hecha en artículo de muerte. ¿No parece aventurado sostener, sin más pruebas que una mera sospecha, que en tan solemne tránsito se adulteró la verdad por un sacerdote benemérito?

Hay que tener presente, por otra parte, que jamás regateó Luis Venegas su paternidad a doña Agustina y que de ser ésta sacrílega, resulta difícil explicarse cómo pudo Venegas gozar de la plena confianza del Obispo Salcedo, que se hizo célebre por su guerra implacable a los eclesiásticos relajados y también de su sucesor el Obispo Villarroel que, como lo advertimos en el texto pidió al Rey una canongía para Venegas, a quien señala como "hombre virtuosísimo". ¿Es creíble que en una sociedad tan pequeña como la de Santiago del diecisiete, hubiera podido ignorar el Obispo la afrenta inferida por un sacerdote a la hija de un Oidor de la Audiencia, que por añadidura acabó por suplicar un sitio en el monasterio de la Limpia Concepción?

Se ha aventurado, todavía, otra hipótesis y es la de que "Luis Venegas sedujo a doña Ursula de Solórzano, muy probablemente encontrándose ésta alojada en las propias tierras de su pariente la Quintrala". De esta premisa sin mayor base, se quiere arrancar como conclusión, que "la Quintrala, con su carácter indomable y feroz, para vengar el honor de su familia ultrajado escandalosamente, quizás en su propia casa, ordenó a su pariente el fraile agustino y a algunos esclavos suyos la tremenda paliza al sacerdote culpable".

Pero ¿qué ultraje al honor de su familia podía vengar la Quintrala, cuando, precisamente carecía de parentesco con doña Ursula de Solórzano, la víctima? Esta era sólo hermana de una tía política suya doña Florencia de Solórzano lo que equivalía a no tener ni vínculos civiles ni canónicos con ella. Por otra parte resulta un poco jocoso imaginarse que en la familia Solórzano iban a encomendar a una Lisperguer salir por el honor de la casa, cuando había sido precisamente don Pedro, el tío de la Quintrala, quien infiriera la primera afrenta a la misma con el rapto de doña Florencia.

Creemos innecesario aguzar el ingenio para descubrir la causa del atentado contra el cura de La Ligua, cuando la historia, con recursos documentales la revela fuera de toda duda. Es cierto que el Obispo Salcedo dice al Rey en su carta de 16 de mayo de 1633, que el incidente ocurrió "al parecer sin causa", pero en sus cartas más detalladas de 16 de agosto de 1633 y 15 de abril de 1634, afirma de doña Catalina de los Ríos que "tuvo no sé qué disgusto con el Padre Luis Venega, Cura y Vicario de aquel valle, que se llama Ligua, *porque no casaba indias ajenas con sus indios y los prohibía que se confesasen con él*". Por otra parte fue análogo al motivo que originó el violento altercado de la Quintrala con el propio Salcedo, a que hacemos mención en el texto de nuestro artículo y que fue narrado por el Obispo al Rey en un memorial en que se trae a colación el atentado contra Venegas, diciéndose de él que fue "*por causa de quererle casar las indias contra toda justicia y derechos*, pidiéndolo así, y de esto nació el decirme las palabras injuriosas y perderme el respeto debido por no haberle querido casar una india que me pedía...".

[8] Para la construcción de este incidente personal del Obispo Salcedo con la Quintrala, que no ha sido relatado hasta la fecha por ningún historiador, nos hemos servido del "Testimonio sobre la causa criminal fulminada por el Obispo de Santiago de Chile contra doña Catalina de los Ríos, con fecha en Santiago de Chile, año de 1633", que figura en el tomo 132 de la Colección de documentos inéditos de Medina, bajo el Nº 2388.

IGNACIO DE ANDIA-VARELA

PRECURSOR DE LA ESCULTURA EN CHILE

1757 - 1822

I

Poco a poco ha ido declinando la violencia de la guerra de Arauco y sobre manos de expertos administradores, que reemplazan las de los aguerridos capitanes, el reino de Chile va orientando su ruta durante el siglo XVIII por climas más propicios al desenvolvimiento material y al progreso del espíritu. La incansable política de Manso de Velasco y Ortiz de Rozas ha vestido el territorio nacional de nuevas villas y ciudades, conduciendo así a sus habitantes de la vida rural, disgregada y casi impermeable a la cultura, a la existencia urbana, coherente y propicia al desarrollo de la inteligencia.

La Compañía de Jesús, que de tiempo atrás deja su impronta en las mejores producciones literarias, con la llegada en 1748 de los religiosos y coadjutores alemanes que encabeza Carlos Haymhausen, abre para Chile el mundo insospechado de la orfebrería y de las artes manuales. Y el monocorde empeño anterior de forjar espadas rudas y tarjantes, se va volviendo esmerada y plural intención artística.

También el comercio cobra un desusado impulso con las nuevas líneas de navegación que desde comienzos del siglo ligan, al través de la ruta del cabo de Hornos, el reino de Chile con la metrópoli española. Los puertos, antes casi vacíos, comienzan a poblarse de embarcaciones y precisamente en una de ellas. "El Charanguero", llega hasta la austral colonia

un mercader de buena cepa vizcaína, Don José Ramón de Andía-Varela, oriundo de Portugalete, que a poco andar acabó rematando en el hogar de un acaudalado hombre de negocios de Santiago, el montañés Don Manuel Díaz Montero, con cuya hija Doña Francisca de Regis contrajo matrimonio[1].

Era la mansión de Díaz Montero de puerta ancha, enrejadas ventanas y abundosos patios, como todas las principales de la capital chilena, y lindaba, calle y plazuela de por medio, con el colegio de San Miguel, de los jesuítas y su templo barroco, tan alabado por los cronistas. Casa patriarcal, sin duda, si se tiene presente que las hijas ya casadas, como Doña Francisca de Regis y una de sus hermanas, unida al comerciante navarro Don Carlos de Lacunza, continuaban allí viviendo y poblando el recinto. En él vino al mundo, el 2 de febrero de 1757, como uno de tantos nietos de Díaz Montero, Ignacio de Andía-Varela.

Sus años de estudiante transcurrieron, a igual que otros niños acomodados de la ciudad, en el Colegio Azul o Seminario Conciliar. El catecismo de Ripalda le entregó allí las verdades primarias de la religión; Covarrubias, con su "Tesoro de la lengua castellana" y Cristóbal y Jaramillo, con su "Gramática", le encaminaron por el buen uso del idioma; Nebrija le proporcionó los rudimentos del latín; y Ovalle y Molina, las nociones básicas de la historia chilena. ¿Quién le endilgó por las preocupaciones del dibujo? ¿Acaso algún discípulo de los ya expulsados jesuítas? Nada

se sabe fuera de las sorprendentes aptitudes naturales que al respecto reveló desde un principio.

El clima espiritual y recogido del colegio alimentó por un tiempo en su mente la idea de que Dios le llamaba al sacerdocio. Y así, a la par que estudiaba teología en la Universidad de San Felipe, desde 1776, sirvió de familiar al Obispo Don Manuel de Alday y en seguida el cargo de secretario de la audiencia episcopal que como nadie podía ejercer con sus singulares dotes de calígrafo.

Pero la vocación eclesiástica se fue esfumando poco a poco. Un día abandonó las tareas de la curia y no tardó mucho en enterarse el vecindario que había contraído matrimonio con una dama respetable de la localidad, Doña Josefa Fernández de Rebolledo y Pando. Y sin duda que la Providencia no pareció destinarle a la vida celibataria, pues año tras año le fueron naciendo hijos, hasta enterar la cifra nada escasa por cierto de dieciocho.

2

Sentó sus reales el nuevo hogar en una amplia casona de la calle de la Moneda, vieja esquina noroeste con la de la Ceniza[2]. El extenso murallón de adobe de su costado apenas alcanzaba a velar la existencia de un primoroso jardín, que era todo debilidad para su dueño. Cuántas veces salía él a escalar los cerros de la ciudad: el Santa Lucía, el San Cristóbal, el Blanco, para coger allí con esmero, yerbas medicinales,

arbustos olorosos, flores alegres. Regresaba a la casa con la verde y graciosa carga y se ponía a replantarla en seguida con marcado entusiasmo y resuelto sentido geométrico. Porque aquí, como en todas las cosas, estaba Don Ignacio entero, con su innata sensibilidad artística, su sentido de las proporciones, su dominio de la línea y del color.

Y este trabajo no se lo tomaba, por cierto, para saborear a solas su efecto. Aquellas ramas que se empinaban curiosas por la tapia del jardín y extendían sus brazos por la calle de la Ceniza, eran como una invitación muda al transeúnte que pasaba abrumado en las cálidas horas del estío. Pero todavía era algo más: una mano de caridad que corría abierta al encuentro del hombre angustiado por la enfermedad de uno de sus deudos queridos.

El vergel de Don Ignacio era la botica universal de pobres y ricos, franqueable a todas horas y atendida con solícito esmero y absoluto desprendimiento pecuniario. ¿Que urgía una yerba medicinal a media noche y en pleno invierno? Pues no faltaba más que dar un aldabonazo en la puerta para obtenerla. Saltaba Andía-Varela del lecho caliente y después de echarse un mal gabán a las espaldas y calarse un capuchón, se metía con una linterna en la mano por los húmedos senderos del jardín, en busca de la planta salvadora, y no volvía a recoger el hilo de su sueño hasta no dejar plenamente satisfecho al intempestivo y angustiado visitante. A veces regresaba junto a su esposa, calado de frío, y ésta lo solía regañar por su

desproporcionada solicitud para con el prójimo. "No sólo me debo a mí mismo, sino también a mis semejantes", contestaba invariable Don Ignacio, sin dar entrada a la menor tentación de desfallecimiento en sus propósitos.

3

A partir de 1785, y después de un breve paso por el archivo de temporalidades de los jesuítas expulsos, el antiguo pendolista de la curia episcopal se transformó en funcionario de la secretaría de gobierno. Sus dotes de calígrafo le recomendaban por sí solas para estos ministerios burocráticos y le tenían que acreditar ventajosamente ante el Capitán General Benavides y su sucesor, el exigente y progresista irlandés Don Ambrosio O'Higgins. Cuando en la primavera de 1788 abandona éste Santiago y seguido de una pléyade de funcionarios se dirige a visitar las distantes regiones del norte del reino, Andía-Varela le acompaña.

Leguas y leguas van quedando atrás del caballo. Y también, como huella imborrable de la peregrinación, la simiente de nuevos pueblos y ciudades, que irán en el curso del tiempo levantando cabeza. Así alcanzan La Serena y continúan por mar, a bordo del "Aguila" hasta el partido de Copiapó.

Cuatro años más tarde O'Higgins emprende un nuevo viaje, esta vez a la provincia de Concepción, y Don Ignacio va también en su séquito añadiendo

a sus habituales funciones de oficial primero de Secretaría, las de Escribano interino de gobierno. En el risueño campo de Negrete, próximo a Los Angeles, puede ver entonces congregados cerca de tres mil indios para participar en un amigable parlamento con los soldados españoles y jurar fidelidad al rey en la persona de su representante. Es un raro espectáculo en que alterna la delicadeza idílica del paisaje con el rudo ademán de los mocetones araucanos envueltos en el listado colorín de sus ponchos. El artista no queda impermeable ante esas escenas y recoge una de ellas en una acuarela de encendido cromatismo donde los indígenas, en desaforado tropel, galopan sobre la amable campiña[3].

A mediados de junio de 1793 se encuentra de regreso en Santiago, después de una navegación más o menos agitada en la fragata "Santa Bárbara", desde Talcahuano a Valparaíso y de un fallido intento de recalar en las islas de Juan Fernández.

Los años sucesivos no iban a transcurrir tampoco para él en una morosa rutina palaciega. Un destacamento enviado desde Valdivia para castigar a ciertas tribus díscolas y atropelladoras, dió por casualidad con las ruinas ya sin memoria de la ciudad de Osorno y Don Ambrosio O'Higgins concibió de inmediato la idea de redoblar el sitio para afianzar así de manera más eficaz el dominio de la corona en esa comarca. Apenas repuesto de una grave dolencia y desaconsejándose del pesado argumento de sus años, el infatigable gobernador partió con su secretario en la fra-

gata "Astrea", rumbo a Valdivia, el 11 de noviembre de 1796. Pronto estaba con él en el lugar de la refundación, donde yacían oprimidos por la espesura del húmedo bosque sureño, los vestigios de la ciudad dos siglos atrás abandonada. ¿Qué mejor cuadro para un espíritu sensible como el de Andía-Varela que éste de las melancólicas ruinas devoradas por el musgo, junto a la sinfonía siempre verde de praderas y de lomas?

Ya de vuelta a la capital pudo mostrar a sus visitantes, como trofeo de sus andanzas por las antípodas del reino, un mapa del mismo, levantado con meticulosidad benedictina, y una colección de maderas indígenas cuidadosamente clasificadas.

4

Los periódicos informes remitidos por los gobernadores al rey sobre la ordenada y eficiente conducta del Oficial Mayor y Secretario interino de la Capitanía General, motivaron una nota fechada en Aranjuez, el 5 de febrero de 1797, por la que el monarca ordenó a su representante colocar a Andía-Varela "en vacante proporcianada a su mérito y circunstancia"[4]. Fue así como Don Ignacio, al iniciarse el año de 1800, se vio convertido en Administrador interino de tabacos de Aconcagua, después de derrotar en reñida competencia a cuarenta pretendientes. El cargo le venía oportuno, no sólo por sus ventajas de orden económico, sino también porque le aseguraba la perma-

nencia en la ciudad de San Felipe, cosa que ayudaría a curarle de una crónica afección al pecho.

Allí pasó dos años tranquilos, hasta que el Presidente Muñoz de Guzmán le confió en carácter provisorio la Tesorería de la Aduana de Santiago. Su nombramiento dió origen a una acalorada contienda de competencia entre el Gobernador y las autoridades de los ramos de hacienda, que paró hasta los reales estrados. Sin esperar el veredicto de la corte, que acabaría por expedirse en Aranjuez, el 25 de junio de 1806, e intuyendo su contenido, el gobernador acabó en octubre de 1803 por dejar sin efecto la designación y restituir a Don Ignacio a su antiguo empleo en San Felipe[5].

No era tarea ímproba la que debía aquí desempeñar y quedaba tiempo para entregarse a las propias aficiones. Las dotes ya probadas de espontáneo agrimensor volvieron otra vez a hacerse presente y un plano topográfico del valle de Aconcagua salió de su pluma minuciosa. Cuántas veces se le vió pasar con un anteojo en la mano rumbo a la cumbre de los montes, donde permanecía largo tiempo absorto en la contemplación del panorama. Los rústicos labriegos le miraban con estupor y sin saber explicarse su actitud y menos aún el uso del instrumento que llevaba consigo, acabaron por creerle un redomado loco.

Aunque la labor burocrática no demandaba grandes esfuerzos, los beneficios estaban subordinados a la venta del tabaco y cuando éste se hacía escaso o faltaba en absoluto, Andía-Varela pasaba los corres-

pondientes aprietos económicos. Fué en una de estas periódicas crisis, en junio de 1805, cuando encontrándose en la capital recibió de su antiguo condiscípulo, Don José Santiago Portales, ahora Superintendente de la Casa de Moneda, la misión de dirigir las obras finales del suntuoso palacio que se construía para este servicio público.

Los trabajos se habían iniciado en noviembre de 1784, según los planos de Don Joaquín Toesca, discípulo y compatriota de Sabatini, el autor de la puerta de Alcalá de Madrid, y tan eximio arquitecto como sufriente esposo de Doña Manuela Fernández de Rebolledo, la tornadiza cuñada de Don Ignacio. Toesca, abrumado no poco por sus desventuras conyugales, murió en 1799 sin ver concluida su obra maestra, aunque dejando las indicaciones precisas para su definitivo remate. Y el Gobernador Muñoz de Guzmán, así como el Superintendente Portales, deseosos de ultimar los postreros detalles artísticos del edificio, resolvieron encomendarse a la pericia de Andía-Varela.

Sus manos habituadas al manejo de la pluma y del pincel, iban a coger ahora por primera vez los instrumentos del tallista, con la desenvoltura propia del redomado experto. Así nacieron los terminales de las dos escalinatas del segundo patio del palacio, ambos representativos de una pierna de hombre con calzón corto, media larga y zapato con hebilla, a la usanza de la época. Y si no es posible atribuir a Andía-Varela la completa paternidad de las dos pilas

de piedra mandadas colocar en el mismo sitio, hay antecedentes para presumirle autor del dibujó de los blasones de Muñoz de Guzmán y de Portales que se esculpieron sobre ellas y para creer asimismo que la ejecución material correspondió a Don Ignacio Fernández de Arrabal, nombrado por esos años tallador mayor de escudos de la Real Casa de Moneda.

Pero el Superintendente tenía destinada la inteligencia de Don Ignacio para una obra de mayor envergadura: la confección de un gran escudo español llamado a coronar la fachada del edificio. El artista se encontraba así frente a una tarea de amplias proyecciones y donde podría desarrollar sus cualidades, hasta entonces apenas expresadas. Aceptó feliz el cargo y tras un corto viaje a San Felipe, para confiar interinamente a Don Félix Tapia sus funciones de administrador de tabacos, se puso de inmediato a la obra.

A la Cantera de Lo Contador, en las faldas del cerro de San Cristóbal, pasó en persona a seleccionar la piedra, que fué de colores rojo y azulado y en número de trece bloques. Hizo trasladarlos a su taller en la calle de la Moneda Vieja y con el auxilio de cuatro diestros canteros, Bascuñán, Fuentes, Salinas y Pardo, trabajó lleno de fervoroso entusiasmo.

A menudo, en el corazón de la noche y ya sin sus auxiliares, que se habían retirado varias horas antes a descansar, se colocaba Don Ignacio sobre el rostro la tupida máscara de alambre y cogiendo el cincel golpeaba implacable sobre la dura masa y en

medio de una lluvia de finos pedruscos iba dando más y más contorno y realidad a los símbolos heráldicos de la monarquía católica. El, hombre de natural humilde y retraído, sentía bullir dentro de sí una secreta e inesperada ambición de gloria. Cuántas veces el bondadoso Gobernador Muñoz de Guzmán, con su pequeña corte, había llegado hasta el taller —la última visita fué apenas siete días antes de su sorpresiva muerte— para expresarle su admiración e infundirle aliento. Sí, ésta su colosal obra maestra, que pudo haber salido de las manos de Ambrosio Santelices, el autor de cuanto escudo nobiliario ornaba los caserones santiaguinos, iba a testimoniar en los siglos la capacidad de un escultor autodidacta e improvisado.

El 2 de abril de 1808 cesaron los golpes sobre la piedra. El monumental blasón ya era una realidad. Cerca de tres años habían transcurrido desde que su autor tomó el cincel para iniciarlo y si la fe en sus posibilidades de artista le sostuvo en la ímproba labor, las penas familiares cayeron unas tras otras sobre su espíritu y amenazaron derrumbarlo. Primero murió su esposa; después Doña Clara Pando, su suegra; y de sus dieciocho hijos apenas le iban quedando cuatro sobrevivientes. Las finanzas estaban anémicas, pues durante la larga y fatigosa ejecución de la obra no recibió ningún dinero en anticipo. Y ahora, ya concluida, las dificultades para obtener su honorario de escultor se multiplicaban día a día.

Es verdad que él no había celebrado con el Su-

perintendente Portales un contrato escrito. ¿Era acaso insuficiente entre antiguos condiscípulos la simple palabra? ¿No se convino de antemano que hecho el escudo se sometería a la tasación inapelable de peritos y que el Gobernador, ateniéndose a ella, ordenaría el pago? Y ahora Portales salía con que era mejor aguardar la llegada a Santiago del Presidente interino Don Francisco Antonio García Carrasco y someterse a lo que él, después de escuchar a ambos como partes y de oír a peritos, estimare justo. Claro que esto era variar el acuerdo: pero, en fin, con tal de obtener una pronta resolución, preferible era ceder en asuntos de mero trámite.

Así lo creyó Andía-Varela, no obstante lo cual las cosas siguieron iguales. Caminaba el tiempo y nuevas excusas y dilaciones tenía siempre Portales para comparecer ante el Gobernador. Al fin, el 23 de diciembre, fué posible lograr su presencia pero sin mayor ventaja, pues a la demanda de pago del artista opuso la inesperada excepción de falta de peritos aptos para tasar la obra, que por ser tan importante "no había uno capaz de imitarla".

Don Ignacio replicó blandiendo el nombre de Ambrosio Santelices, que había esculpido cuanta piedra heráldica ostentaban las casonas santiaguinas, "con tal primor, que la envidia no podía notar sino en cada golpe un magisterio y en cada escudo un acierto". Y pudo aún añadir a Don Ignacio Fernández de Arrabal, "que sin haber sabido bien las leyes heráldicas del blasón, o ciencia heroica, mal pudo el señor

Portales haberlo nombrado, como años ha lo nombró, tallador mayor de escudos de la Real Casa de Moneda".

No quedó aquí el alegato y yendo más a fondo el artista enfrentó a su contrincante con un dilema. Al celebrarse el contrato, ¿creyó el Superintendente que existían peritos en Chile? Si era afirmativa la respuesta, debía oírlos sin tardanza; y si contraria, quedaba en descubierto su actuación dolosa al pretender obligarle a su costa a enviar a España el escudo en examen o traer de allí técnicos para su tasación.

Portales hizo como si no le alcanzara el argumento y se limitó a decir que pagaría al fin el trabajo de acuerdo con su personal criterio, lo que el escultor rechazó de plano, no sólo por opuesto al contrato, sino además porque tenía pruebas escritas de que el mismo Don José Santiago se conceptuaba incompetente para tasar el escudo. "Como obra de magnitud –había estampado él en una carta– no podré yo a su conclusión apreciar su trabajo, como se lo he dicho muchas veces, y sólo sí cooperar, en cuanto esté de mi parte, para que se le satisfaga, pues sé que el Presidente como justo no dista de ello".

El comparendo fue tomando un giro cada vez más apasionado y de las violentas palabras de los litigantes iban enterándose en la antesala contigua, con visible sobresalto, los ancianos dominicos Vásquez, Cano, Navarrete y Galeano, que aguardaban el término de la borrascosa escena para ser introducidos en la audiencia del Gobernador. Este débil y desorien-

tado, no se atrevió a resolver nada y Portales y Don Ignacio abandonaron el despacho con el rostro muy encendido, dejando sin duda en el ánimo de los involuntarios testigos la impresión de que la distancia se había ahondado más entre ambos.

Por un momento se creyó, sin embargo, en la ciudad, que el ruidoso pleito alcanzaba su fin, pues los oficiales del cuerpo de ingenieros, Don Manuel Olaguer Feliú y Don Miguel María de Antero, llegaron hasta fijar precio al escudo. "Tasamos su obra en doce mil pesos para que puedan pagársela, sin embargo de valer ella para nosotros tanta plata como pesa", dijeron a Andía-Varela. Pero Portales sólo se mostró dispuesto a pagar la mitad de dicha suma, con lo que las cosas quedaron en el mismo estado.

De nuevo volvió a correr el tiempo, hasta que el artista, cansado de suplicar en vano, recurrió directamente a la corte en los primeros meses de 1810[6]. A pesar de la guerra que los ejércitos de Napoleón habían llevado al interior de España, las autoridades que en la isla de León ejercían el mando en nombre de Fernando VII, recluido en Francia, expidieron una cédula, el 22 de enero de 1811, por la que ordenaban al Gobernador de Chile administrar justicia sin dilaciones y oír a Don Ignacio[7]. Pero cuando llegó el documento a Santiago las corrientes separatistas habían aflorado violentas a la superficie y otros emblemas se agitaban en reemplazo de las viejas insignias monárquicas. El gran monumento de piedra, primorosamente labrado por el genio de Andía-Varela, era el símbolo de una época que moría y como tal quedó arrumbado en uno de los patios de la casona de su entristecido artífice. Desde los tejados vecinos los muchachos, sin respeto ya para con las armas del rey, se entretenían en usar el escudo como blanco de sus guijarros. Y hubieran acabado con él si espíritus comprensivos no resolvieran a tiempo enterrarlo en el jardín para ponerlo a cubierto del inmoderado y precoz republicanismo. Allí yacería muchos años, hasta que serenados los ánimos un Intendente de la provincia le sacó de nuevo a la luz para concederle un sitio honroso en lo alto de un castillo del cerro de Santa Lucía[8].

5

Don Ignacio ha vuelto a sus antiguas labores de administrador de la renta del tabaco de San Felipe. Hombre pacífico, sin inquietudes ni convicciones políticas definidas, prefiere mantenerse al margen de la apasionada contienda que divide a los habitantes del país. ¿No será mejor levantar el alma hacia Dios, ahora que la tierra sólo exhibe desolación, rencores y muerte? Esto es lo que hace al entregarse a la lectura de un voluminoso escrito titulado: "La venida del Mesías en gloria y majestad", que su primo hermano el jesuíta Don Manuel de Lacunza y Díaz, dejó como única herencia al fallecer en su destierro de Italia en 1801. Es un estudio enjundioso que va rastreando, a lo largo de toda la Sagrada Escritura,

la esperanza de un reino temporal de Cristo, en el que la guerra y los odios dejarán sitio al amor y a la fraternidad entre los hombres.

No se queda sólo en la meditación del extenso manuscrito, sino que resuelve hacer de él una copia digna de su alto contenido. Las largas vigilias serán pues ahora llenadas por una labor ímproba y silenciosa de que quedarán al fin como exponente tres volúmenes de admirable caligrafía, que en su tiempo habrían envidiado los más expertos monjes medievales. Rastreando en la memoria los lejanos recuerdos de la infancia —el artista tenía diez años cuando el jesuíta, con su Orden, debió abandonar el país— ejecuta un bello retrato a pluma de Lacunza, que servirá de frontispicio al libro y pone al pie de la imagen, con trazos primorosos: "Don Ignacio de Andía-Varela, primo hermano del autor, lo retrató y copió de su letra los tres tomos de esta obra, en Chile, año de 1814"[9].

El desastre de Rancagua que pareció a los ojos de muchos la fosa donde se enterraba para siempre el cadáver de la Patria libre, trajo como corolario el restablecimiento de las autoridades e instituciones monárquicas abolidas por los revolucionarios. Este cambio brusco y sustancial de la vida política, en nada afectó la situación burocrática de Andía-Varela, que mantuvo inamovible su cargo en San Felipe. De un lado sus reconocidas dotes manuales, y del otro su carácter afable, servicial y caritativo, le tenían ganado un prestigio y una estimación general que los

vaivenes de la pasión partidista eran incapaces de destruir. El nuevo Gobernador por el rey, Don Francisco Casimiro Marcó del Pont, le tomó verdadero afecto y era proverbial que tan pronto se enteraba de su presencia en Santiago, pasase a visitarle.

Y después de todo, ¿en qué sitio podía encontrar el agente del monarca el clima amable y original de la casa de Andía-Varela? Aquella sala donde su dueño había pintado en el techo las cuatro estaciones del año, y de cuyas paredes colgaban planos, croquis, dibujos y hasta pájaros embalsamados, era, a la vez que un museo de dispares conocimientos, un cenáculo de culta y amenísima conversación. Don Ignacio tenía siempre algo que contar de sus largos viajes por el territorio de Chile, de sus proyectos artísticos, del valor terapeútico de tal o cual yerba casera y hasta del origen y entroncamiento nobiliario de alguna familia destacada —pues en genealogías todos le iban en zaga y nadie le ganaba en prudencia y discreción. Era difícil en tales condiciones someterse a las tiránicas exigencias del reloj y despedirse espontáneamente de la tertulia. "Aquí cabe decir, sal si puedes", exclamaba más de una vez Marcó del Pont, en lucha consigo mismo y poco dispuesto a regresar a palacio.

Sin duda que de este buen predicamento con el Gobernador se habría aprovechado otro que Andía-Varela para recabar un propicio desenlace del litigio sobre honorarios por el escudo de armas del rey. No faltaba quien se lo observara entre sus amigos; pero Don Ignacio se resistió a dar el menor paso en tal

sentido. Portales, su contrincante, envuelto a pesar suyo en las mallas de la revolución, pagaba en el presidio de Juan Fernández su involuntaria concomitancia con Don José Miguel Carrera, el exaltado caudillo insurgente, y reclamar contra él en ese instante era como golpearle en el suelo. "No gusto afligir a los afligidos", dijo Don Ignacio a los que le traían consejos de beligerancia. Y se quedó muy tranquilo, sin ánimo por entonces de hacer valer sus derechos.

6

Las cosas comenzaron a ponerse oscuras para la causa del rey. En la ciudad de Mendoza, Don José de San Martín, con el auxilio de O'Higgins, se preparaba activamente para invadir Chile y asestar un golpe de gracia a la dominación española. El gobierno monárquico no las tenía todas consigo, sabedor del empeño con que el adversario organizaba el ataque y Marcó del Pont resolvió echar mano de los conocimientos geográficos de Andía-Varela para preparar un adecuado plan de defensa del territorio. Al efecto comisionó a fines de Octubre de 1816 al Sub-Delegado de San Felipe para que consiguiera de Don Ignacio el mapa del reino y las cartas topográficas que había levantado en las regiones de Aconcagua y de Colchagua.

Los acontecimientos se precipitaron acaso más rápidamente de lo previsto por el Capitán General, pues a las dos de la tarde del 5 de Febrero de 1817, un propio despachado desde San Felipe por el Coronel Antero, jefe de su estado mayor, le anunciaba la súbita aparición, por diversos pasos de la cordillera, de numerosas columnas enemigas. Marcó del Pont, enterado, poco después, de que Andía-Varela acababa de regresar a Santiago, le hizo llamar presuroso para que le informase en detalle de lo que estaba ocurriendo. "No son hombres, señor, los que vienen, sino fieras", le advirtió el artista que estaba en realidad impresionado de lo que alcanzó a ver en Aconcagua. Pero los consejeros del Presidente, empeñados en ocultar la enorme inquietud que les corroía, le interrumpieron con sorna para decirle que no valía la pena asustarse de unos pobres diablos armados con sables de lata. "Sí, efectivamente son diablos —les replicó molesto Don Ignacio— pero con sables de muy rico acero y pasados en molejón. Y si no quieren creerlo, allá lo verán". Apenas unos días después, el 12 de Febrero, las tropas del rey eran dispersadas lamentablemente en Chacabuco y la capital abría sus puertas al victorioso ejército de San Martín y O'Higgins.

Chile entraba en definitiva por un nuevo camino de su historia. El sacrificio de Rancagua no había sido vano y ahora la Patria independiente se erguía con gran pujanza y voluntad indomable de persistir. ¿Cómo olvidar entonces la jornada de Chacabuco, que inició heroica la nueva vida nacional? ¿Podía dejarse el hecho entregado a la débil y fluctuante memoria humana? De ninguna manera. Una pirámide debía alzarse en el sitio preciso de la batalla por el

artista más notorio. Y éste no era otro que Andía-Varela.

Hizo Don Ignacio los planos, le fueron aprobados en seguida y se trasladó en persona a Chacabuco a dirigir los trabajos. Alcanzaron a ponerse los cimientos iniciales de la obra, pero después esta se paralizó por falta de recursos.

No tuvo mejor suerte la idea que brotó también con grandes auspicios gubernativos, de conmemorar la independencia de Chile con una pirámide en la plaza de armas de Santiago. Puso Don Ignacio en juego toda su fantasía en la confección del proyecto, sin que se viera tampoco compensado con la realización de la obra.

Pero donde sus dotes de artista logran al fin encarnarse es en el trabajo del escudo del nuevo Estado. Con ardor y entusiasmo labora en él durante el año de 1819, asistido por Ambrosio Santelices, hasta dar cima, sin menoscabo alguno, al monumental proyecto, que es una talla en madera de más de cuatro metros de altura. Los signos patrios van allí encerrados en un óvalo y consisten en una columna del orden dórico que soporta el globo terráqueo sobre el cual brilla una estrella de cinco puntas, símbolo de la provincia de Santiago, representándose a los lados de la columna, por otras dos estrellas, las provincias de Concepción y de Coquimbo. Toda una complicada alegoría de la América independiente, entorna el óvalo. Allí está un indio sentado sobre un enorme caimán que coge entre sus dientes al león de Castilla, el cual pugna en vano por librarse de ser triturado e impedir que la bandera española sea pisoteada y hecha girones por el terrible monstruo. A la ampulosa escena se han añadido aún, como si fuera poco, y para que sirvan de pedestal y fondo a las figuras, multitud de banderas, cañones y trofeos guerreros.

El gobierno de O'Higgins había querido ese año dar un realce muy particular a las fiestas patrias. El programa previsto era extenso y minucioso, y requería por lo mismo tan delicados aprestos que fue necesario postergar para varios días después del 18 de Septiembre la inauguración de los festejos. El acto inicial era justamente la colocación del escudo de armas del Estado en el edificio de las antiguas Cajas reales. Los senadores se reunieron para dar vigencia legal a esas insignias y dos días más tarde, el 25 de Septiembre, en medio de una gran revista militar y del alborozo del pueblo, eran transportadas desde el taller de su autor hasta la plaza de armas para instalarlas en el sitio indicado. Las bandas de músicos llenaban el aire con los acordes de la canción nacional, que para entonces también estrenaban el poeta Don Bernardo de Vera Pintado y el músico Don Manuel Robles. Inscripciones patrióticas y pinturas alegóricas pendían de los muros, y profusas luminarias y fuegos artificiales daban mayor colorido y animación al acto. Todo exteriorizaba la euforia incontenible de un pueblo joven, que se sentía dueño de sus destinos. Y sobre esta alegría general, debía flotar una

muy propia e íntima: la del artista que lograba al fin ser comprendido en sus persistentes esfuerzos[10].

7

Desde la batalla de Chacabuco, Don Ignacio había hecho dejación de su cargo de administrador de tabacos de Aconcagua. Estaba cansado del traqueteo burocrático y otras inquietudes, más altas aún que las del arte, aguijoneaban su espíritu. Esa vocación religiosa, que le llevó en su juventud a recibir las órdenes menores y hasta pensar seriamente en el presbiterado, volvía a rebrotar dentro de él con nueva fuerza. Si antaño las halagüeñas ofertas de una vida en sus inicios y el tierno cariño de una mujer pudieron llevarle por otros caminos, ahora ya viudo, sesentón y con suficiente experiencia para no alimentar muchas ilusiones futuras, el estado sacerdotal se le presentaba como un remanso en medio de la época combatiba y apasionadas, y un billete seguro para el irrevocable viaje que en un día cada vez más próximo había de emprender.

Pasaba largas temporadas en la chacra que su yerno Don Ramón Luco poseía en las inmediaciones de San Felipe y allí se fue preparando, con religiosa unción, para recibir las órdenes mayores. Los ratos libres los ocupaba en ultimar los arreglos de la casa habitación que recién se había alzado. En ella escogió un sitio para instalar su próximo oratorio y sin pedir el concurso de extraños fabricó por sí mismo

un altar de ladrillos. "Deje Ud. eso para los albañiles y mire por esas manos que se van a consagrar", le decía regañándole con afecto su yerno. Y él, con su humor de costumbre, le contestaba: "Mi Don Ramón, déjeme hacer el nido para venir después a poner el huevo".

El Obispo diocesano, Don José Santiago Rodríguez-Zorrilla, que había sido desterrado por O'Higgins a la ciudad de Mendoza por su ostensible adhesión a la causa del rey, obtuvo permiso para regresar al país e instalarse como lo hizo, desde Abril a Diciembre de 1821, en el pueblo de Melipilla. Hasta él llegó Don Ignacio, junto con otros candidatos al sacerdocio, para recibir las órdenes. Fué para el prelado cosa muy sorprendente advertir entre tanta cara joven, un rostro enjuto y moreno, ya bastante patinado por los años. "¿También viene a ordenarse ese viejecito?", interrogó a uno de sus acólitos. Y Don Ignacio, que le estaba observando y alcanzó a oír la pregunta, se apresuró a responder: "Sí, ilustrísimo señor". El Obispo se quedó mirándolo de hito en hito. ¿Dónde había oído antes ese mismo timbre de voz? ¿Dónde había observado esos ojos negros, vivos y pequeños, y esa boca de labios delgados en que parecía mezclarse la ironía con la benevolencia? "¿Eres Ignacio Varela?", exclama al fin iluminado. "El mismo, ilustrísimo señor", contesta el aludido. "Ven acá, antiguo amigo y condiscípulo", le dice entonces Rodríguez-Zorrilla, mientras abraza lleno de emoción al buen anciano. Y luego agrega, sorpren-

diendo aún más a los asistentes: "¿Qué tengo yo que examinarte? Ven y recibe las órdenes".

La primera misa la cantó el nuevo presbítero en el monasterio de Santa Rosa de Santiago y la segunda en la parroquia de San Felipe. Pero fue sin duda la tercera la que más movió las hondas fibras de su corazón. Tuvo lugar en el mismo oratorio que meses atrás acondicionara con tanto esmero en la chacra de su yerno. Ahora sus nietecitos le servían de acólitos y Don Ramón Luco les ayudaba a llevar de un extremo a otro el pesado misal. Qué difícil era entonces reprimir las lágrimas, sobre todo cuando al término del sacrificio los pequeños y sus padres se acercaron a besarle las manos, un día tan diestras en el manejo del cincel y de la pluma, y hoy consagradas al servicio de Dios. El le permitía aún estas dulces expansiones del alma, antes de llamarle a su seno, como lo hizo, en el año siguiente de 1822.

---

[1] Don Manuel Díaz Montero, natural de San Bartolomé del Monte, en las montañas de Burgos, casó en Santiago de Chile en 1717 con Doña Rafaela Durán y Utrera, hija de un capitán del tercio de Arauco y descendiente de hidalgo linaje salmantino. De éste se dan pormenores en una "Nómina de los conquistadores y pobladores de las ciudades y plazas del Reino de Chile, contenidas en la manuscripta obra del P. Miguel de Olivares", etc., cuya copia ejecutada por Don Ignacio de Andía-Varela, con anotaciones complementarias del mismo, pertenece al Fondo Eyzaguirre del Archivo Nacional de Santiago de Chile. Don Manuel Díaz Montero extendió su testamento en Santiago, el 11 de octubre de 1777 (Archivo de Escribanos de Santiago de Chile, vol. 862, fojas 219 vuelta).

[2] Corresponde a las actuales calles de Huérfanos y San Martín.

[3] Francisco Javier Mandiola: *Apuntes sobre la vida y obra de Don Ignacio de Andía-Varela* (*Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 3, 1.er semestre de 1934).

[4] Archivo Nacional de Santiago de Chile. Capitanía General, vol. 746.

[5] Archivo Nacional de Santiago de Chile. Capitanía General, vol. 753.

[6] *Representación de Don Ignacio de Andía-Varela al Gobernador del Reino*, 27 de febrero de 1810. (*Revista Chilena de Historia y Geografía*, Nº 107, 1946). En este documento, que corre manuscrito en el Fondo de la Contaduría Mayor del Archivo Nacional de Santiago de Chile, se rectifican diversas afirmaciones de Don Francisco J. Mandiola en su biografía de Andía-Varela que hemos citado en la nota 3.

[7] Benjamín Vicuña Mackenna: *El primer escultor chileno. El Presbítero casado Don Ignacio de Andía-Varela* (Santiago de Chile, 1872).

[8] Después de muerto Andía-Varela, se instaló un colegio en su antigua casa, a cargo de Don Juan Francisco Zegers. Fue éste quien ocultó el escudo, hasta que el Intendente Don Benjamín Vicuña Mackenna hizo desenterrarlo y obtuvo en 1872 de Don Manuel Varela, hijo del artista, su donación a la ciudad. Como la obra había sufrido deterioros, se encomendó su restauración al escultor dálmata Steinbuck.

[9] Este trabajo lo heredó Doña Juana Varela, hija del autor, quien lo donó a uno de sus hijos, el Presbítero Don Francisco de Paula Luco, al cantar su primera misa. Pasó después el manuscrito sucesivamente por las manos de Don Benigno y Don Daniel Caldera, y de Don Benjamín Vicuña Mackenna. Hoy se custodia en el Archivo Nacional de Santiago de Chile.

[30] El escudo permaneció en las Cajas, edificio que pasó a ser de la Intendencia de Santiago, hasta 1841, en que se le retiró para ser sustituido por el actual de yeso con las nuevas armas de la República, decretadas en 1834. Es sensible que nadie se preocupara de salvar de la destrucción la obra de Andía-Varela, que entonces fue enviada como cosa inútil a la Maestranza.

HOGAR Y JUVENTUD DE PORTALES

I

Lebrija, la villa de Andalucía, es un relicario de viejos recuerdos nacionales. Su primer vagido se confunde con la grita de las distantes tribus iberas en lucha contra el invasor romano. Desde una de las colinas circundantes, los vetustos murallones de un castro señalan el sitio principal de la refriega. Es un recinto que recogerá también otras palabras, germánicas unas y agarenas las más, y que acabará sustituyendo en sus sillares la rudeza goda por el vuelo mágico del mundo de oriente.

Muy entrado ese momento, sorprenderá a Lebrija el clarín victorioso del rey San Fernando, que trae a Sevilla y sus contornos la insignia de la cruz. Desde entonces el romance corre por sus callejas blanqueadas y el apuesto señorío de Castilla va salpicando aquí y allá el rostro de sus casas. Así, poco a poco, se va llegando hasta los años de imperio de Felipe II, en que un hidalgo de holgada posición, Diego Portales, deja transcurrir su existencia a la vera de la iglesia de Santa María de la Oliva, amasijo grandioso de piedras árabes y gótico-románicas, como el alma misma de la ciudad.

Su hijo, Juan Ruiz Portales, fue creciendo en la atmósfera de los altos recuerdos, nunca desprendidos del nombre del Almirante Ramón Bonifaz, compañero de conquistas del rey San Fernando, de quien el linaje imaginaba arrancar su raíz sucesoria. Inefica-

ces consejas, después de todo, para un espíritu tan alejado de lo heroico y metido en la vida rutinaria y pacífica como era el de Juan. Ni ensueños ni ambiciones colorearon el horizonte gris de su vida, que desde 1614 compartió fielmente don Doña Catalina Marín de Salas. Apenas su primogénito, Diego, pareció hastiarse del ceñido horizonte nebricense y ya en posesión de su título de abogado, pasó a las Indias a servir sucesivamente el cargo de Oidor en las Audiencias de Chile y del Perú. Pero el otro vástago, Tomás García Portales, que llevó el nombre y primer apellido de su abuelo materno, mantuvo fiel el arraigo lugareño y fundó hogar en Lebrija en 1641 con Doña Inés Ortiz.

La conspiración contra la vida sedentaria iniciada por el letrado trotamundos y que pareció conjurar en definitiva la actitud de Tomás, iba a permitirse sin embargo una positiva revancha. De trecho en trecho el correo trae noticias del Oidor ausente y sus cartas, devoradas con entusiasmo en el seno de la familia, van prendiendo la imaginación de uno de los hijos de la casa, que lleva el tradicional nombre de Diego. ¿Por qué no intentar fortuna allá junto al tío de Lima?, se interroga más de una vez. Y sin reincidir en nuevas cavilaciones, un buen día Diego, el mozo, deja Lebrija y pasando el charco acaba por radicarse junto a su homónimo, el digno magistrado de la Audiencia peruana.

No había henchido vanas ilusiones, por cierto, el vivo muchacho andaluz al confiar en el apoyo de

su tío, pues éste, con afecto y tino, fué abriéndole muchas puertas y empujándole por seguros y lucrativos negocios mercantiles. Al fallecer soltero en Lima en 1688, Don Diego, el viejo, le dejaba por su heredero y albacea. Eficaz auxilio póstumo que al sobrino llegó, sin duda, muy bien, pues apenas el año anterior había unido su suerte a la de Doña María Rosa Meneses y Bravo de Saravia, nieta materna de los marqueses de la Pica e hija de un gobernador de Chile tan dado a las tropelías, que el vulgo bautizó con el epíteto nada honroso ni tranquilizador de Barrabás.

La fortuna y el prestigio social de Don Diego Portales y Ortiz habían llegado a su expresión más alta. Su casa era punto de encuentro de la mejor nobleza limeña. Su crédito de armador era indiscutido. la proa de sus barcos, atestados de mercaderías, enfilaba ora hacia el istmo panameño, ora a las costas chilenas. Pero la buena estrella tuvo también sus ratos de eclipse. El 30 de enero de 1697 naufragaba lamentablemente la fragata "San Ignacio" al salir del puerto de San Antonio de Chacao. Y en cuanto a su otro navío, "Nuestra Señora de Loreto", iba a dar motivo, nueve años más tarde, a un incidente que excedería en duración a la vida del propietario.

En efecto, Portales tenía preparado su barco el 27 de marzo de 1706, para zarpar con pasajeros y mercaderías del puerto de Perico al de Guayaquil y seguir hasta el Callao, cuando el Presidente de Panamá ordenó detenerse al maestre de la nao y aguardar

para su transporte al Perú al nuevo virrey, marqués de Castelldosrius, a los miembros de su séquito y familia y una importante dotación de artillería y municiones. Sólo a mediados de octubre pudo levar anclas el "Nuestra Señora de Loreto", pero el mal tiempo le obligó a regresar a su punto de origen donde permaneció inactivo hasta su nueva salida del 27 de febrero del año siguiente. Estas largas interrupciones en el ejercicio normal de las tareas mercantiles, trajeron, como era natural, cuantiosas pérdidas al patrimonio de Don Diego Portales. Y aunque después de una larga gestión ante la Junta Superior de la Real Hacienda logró que ésta ordenara a los oficiales reales del Perú que le pagasen como indemnización veinticinco mil pesos, toda su influencia y voluntad no fueron capaces de conseguir que esta suma se le entregara en definitiva[1]. Con este desaliento iba a morir en Lima en 1718, no sin tener al menos la compensación de ver ese mismo año exaltado al gobierno de la Capitanía General de Venezuela, a su primogénito Don Diego.

2

Mientras Don Diego Portales Meneses, como hombre de recia personalidad iba a sostener durante su administración en Caracas un duelo implacable con la nobleza criolla parapetada en el Cabildo y acabaría sus días en España honrado con el título de Conde de Villaminaya, su hermano Don José Alejo, sirvió

en Chile el cargo de Corregidor de Colchagua y allí formó hogar con su prima en segundo grado, Doña Catalina de Andía-Yrarrázaval y Bravo de Saravia, hija de los marqueses de la Pica.

Un solo varón nació de este enlace y como tantos otros de la familia llevó también el nombre de Diego. Los intereses del comercio y las preocupaciones edilicias, llenaron poco a poco su vida, y sus años fueron deslizándose entre las contabilidades de su barco "La Ermita" y las ceremonias y quehaceres exigidos por los cargos de Alférez Real y Alcalde del Cabildo santiaguino. Solían así llegarle días de ajetreos, pero él sabía compensarlos con otros de solaz transcurridos en su viña de Saravia. Más de doscientas cuadras tenía ésta y era el saldo de la antigua chacra situada entre el río Mapocho y la Cañada, que Pedro de Valdivia donara a su compañero y amigo Diego García de Cáceres en los días de la fundación de la ciudad y que vino a servir de límite poniente a la misma. Buena tierra, sin duda, acrecentada en valor por el trabajo de los descendientes del conquistador, los Bravo de Saravia, de quienes tomaba ahora su nombre, y por los herederos de éstos, los Andía-Yrarrázával, actuales marqueses de la Pica, a los que la compró Don Diego Portales en 1766[2]. Con su mujer Doña Teresa de Larraín y Lecaros y su numerosa prole, pasaba él allí algunas temporadas de pacífico esparcimiento, al margen de responsabilidades y preocupaciones. Bonancible y holgada existencia que un

mal día iba a interrumpir un inesperado y lamentable suceso.

Manos que operaban en la penumbra habían conseguido del rey la expulsión de la Compañía de Jesús de todos los dominios. Esta orden arrancada por la intriga a la debilidad, se cumplió en Chile en medio del dolor general de sus habitantes, que vieron partir para siempre a deudos, consejeros y educadores de señalada virtud y sobresaliente ilustración. Cuatro de los religiosos, que se encontraban gravemente enfermos, se hallaron por esta circunstancia en la imposibilidad de seguir de inmediato con sus compañeros al destierro. Pero esto no los eximió por mucho tiempo de la ley común. Antes de cumplirse dos años del éxodo general, el virrey del Perú urgía al Gobernador de Chile la remisión de los Jesuítas restantes. Sin compasión por sus angustiosos achaques se puso a éstos en camino hacia Valparaíso en silla de manos y en carretas para ser embarcados en el primer navío que partiese.

Era el 19 de septiembre de 1769. El "Nuestra Señora de la Ermita", propiedad de Don Diego Portales y Andía-Yrarrázaval, tenía ya toda su carga en regla y se preparaba a levar anclas cuando recibió órdenes de detenerse y aguardar la llegada al puerto de los religiosos con el fin de transportarlos al Perú. Cinco días más tarde los forzados viajeros yacían exhaustos sobre la cubierta del buque y éste se encontraba en condiciones de iniciar su derrotero. Pero al hacerse a la vela surgió de súbito un viento contrario

que fué en progresivo aumento hasta transformarse en furiosa tempestad. Ya nadie tuvo dudas en los días siguientes, cada vez más tormentosos, de que el barco se hallaba en el más serio de los peligros, y los vecinos de Valparaíso, compadecidos de la suerte de los sacerdotes, suplicaron al gobernador del puerto que los bajara a tierra. Tres lograron desembarcar, pero el cuarto, el Padre Ignacio Grossmann, que era ya casi un agonizante, debió continuar a bordo. El huracán acabó por consumar su obra de aniquilación de la nave, ya bastante maltrecha. Arrastrada por el viento de un sitio a otro, se estrelló al fin en uno de los peñones de la costa, quedando reducida a astillas y muertos todos sus tripulantes.

La pérdida del "Nuestra Señora de la Ermita" con toda su valiosa carga, significó el derrumbe económico de su dueño. El esfuerzo de tantos años, las economías acumuladas con tesón, todo desaparecería en un instante. ¿En qué mala hora el gobierno retrasó el despacho de su navío? Su partida el 19 de septiembre, le habría permitido gozar de tiempo propicio para la navegación. Pero se le forzó a esperar a los jesuítas y al autorizársele a zarpar ya todo había cambiado y el naufragio se hizo inevitable.

Recurrió a la justicia en contra de la Real Hacienda, con esa falta de fe nacida de la experiencia de su abuelo que jamás obtuvo la indemnización pedida por el transporte obligado del virrey Castelldosrius. Exigió que se le pagaran setenta mil pesos, en que él avaluaba el navío y su carga. Los defenso-

res del fisco buscaron subterfugios para entrabar la acción, pero la Audiencia, muy penetrada de la justicia de la causa, escribió al monarca, el 26 de octubre de 1770, intercediendo por Portales y solicitando de la real clemencia alguna indemnización[3]. Cuatro años más tarde la corona quiso compensarle los daños nombrándole Corregidor de Moquegua, pero Don Diego rehusó el cargo por la lejanía. Sobrevino una pausa larga que el interesado no fue capaz de romper a pesar de su incansable esfuerzo. Al fin llegó a Santiago una real cédula fechada el 29 de Enero de 1781 que le concedía la Superintendencia de la Casa de Moneda, por promoción del titular, Don Carlos Vigil, al Corregimiento de Lambayeque. Pero éste rechazó el traslado, y Portales volvió a quedar sin cargo alguno. Así, empobrecido y lleno de amargura iba a morir en 1784.

3

La huerta, el olivar o la viña de Saravia, rara vez estaban en silencio. Por entre las matas, o bajo la sombra robusta de los nogales o de las higueras, emergía nervioso el corro de niños. ¿Cuántos eran los que brincaban por los polvorientos senderos y burlando la vigilancia paterna apedreaban los árboles, los remecían o acababan trepando en ellos para coger la fruta no siempre madura, pero en todo caso apetecible, porque prohibida? José Diego, Carmen, Tadeo, el otro Diego, Dolores, Antonia... La lista no llevaba

visos de agotarse y la pandilla traviesa contaba año tras año con nuevo refuerzo. Porque Don José Santiago Portales y Larraín, desde su matrimonio en 1787 con doña María Encarnación Fernández de Palazuelos y Aldunate, estimulado acaso por el nombre de pila de su esposa, se sintió en el deber de repoblar el mundo. El hecho es que la norma del alumbramiento anual siguió imperturbable en casa por mucho tiempo y vino a detenerse sólo el día en que Doña María Encarnación enteró su vigésimo segundo parto.

Si excedía en hijos, no era en cambio muy abundoso en recursos económicos el hogar de los Portales. Don José Santiago pudo salvar del concurso de su padre la chacra de Saravia, sobre la que pesaban fuertes gravámenes y heredar una participación en los créditos que Don Diego tenía contra la corona y que no pasaron de ser, a la época de su muerte, sino una mera espectativa. Pero Don José Santiago recibió algo más y fue la dura experiencia de su progenitor y antecesores en los negocios mercantiles. Esa brusca e inesperada oscilación de la rueda de la fortuna, que tan luego marcaba el cenit como el derrumbe, le hizo mirar con distancia durante el curso de su vida toda actividad de tipo comercial y preferir a sus veleidades y azares inherentes, las sedentarias pero seguras tareas burocráticas.

Muy joven se había iniciado en el servicio del rey como teniente de caballería del Regimiento del Príncipe de la ciudad de Santiago. En tal calidad pasó a Valdivia, sin remuneración alguna, en la escuadra

del Teniente General Vacaro y cumplió el encargo de reconocer los morros de Gonzalo y Bonifacio, y la desembocadura del Maullín y del Toltén Alto. Hasta la muerte de su padre efectuó diversos viajes entre la capital y Valdivia, con el fin de transportar a la última vestuario y víveres para su guarnición. No eran para él estas andanzas una profesión estable sino un medio de acumular méritos, como efectivamente lo logra, hasta obtener del monarca, el mismo año de su matrimonio, en 1787, su designación de Ministro Contador de las Reales Cajas de Santiago.

Ha conseguido al fin incorporarse a la rutinaria burocracia colonial y no tiene por delante otro anhelo que subir lo más alto posible en el escalafón para asegurar así el pan de sus hijos. El crédito de veinticinco mil pesos que blandiera contra la corona su bisabuelo Don Diego Portales Ortiz, como indemnización por el transporte del virrey Castelldosrius, y el de setenta mil pesos que su padre alegó vanamente contra la real hacienda después del naufragio del navío "La Ermita", iban a acabar por servirle de eficaz trampolín en sus propósitos de ascenso. Obtuvo, después de mil gestiones, que todos sus deudos, incluso los Condes de Villaminaya residentes en Madrid, le hicieran cesión de su cuota de derechos, lo que no fue difícil, tanto porque ellos gozaban de mejor situación económica como porque litigar contra el fisco, siempre alcanzado, les parecía un esfuerzo vano y además costoso. Dado con éxito este primer paso, se enfrentó Don José Santiago sin descanso con

la real hacienda y en fuerza de mucho insistir acabó pactando con ella una ventajosa transacción. A cambio de la renuncia que él hacía de sus créditos, la corona accedió a nombrarlo Superintendente de la Real Casa de Moneda de Santiago. Un decreto de 15 de mayo de 1799 vino así a ponerle en posesión de uno de los más altos y remunerativos cargos del reino[4].

Ya la abundante familia podía vivir con holgura y sin decaer en su rango social. Ahora lo que tocaba era endilgar a cada uno de los hijos por camino seguro. El Gobernador Don Luis Muñoz de Guzmán, con quien Portales mantenía amables vinculaciones, le iba a ayudar en esto benévolamente, extendiendo el 21 de noviembre de 1806, para José Diego, el primogénito, el título de Teniente de la segunda compañía del regimiento de milicias de caballería disciplinadas del Príncipe. En cuanto al otro Diego, cuatro años menor que su homónimo, debía, en el concepto paterno, consagrarse a la carrera eclesiástica. ¿Que era muy vivo y juguetón, y eximio en tramar jugarretas y bromas de grueso calibre? Pues, ya cambiaría y los años le irían dando la gravedad y compostura necesarias para el decoroso ejercicio del sacerdocio. Sus estudios de humanidades en el aula del latinista Luján, le adiestraron muy bien en el manejo de la lengua propia y no menos en la de Virgilio y Ovidio, que conservó muy a flor de labios por todo el resto de su vida. Apenas cumplidos los catorce años y siete meses de edad, y ya en posesión de las órdenes menores, su padre, que buscaba siem-

pre una renta más para la familia, le propuso al Gobernador para el cargo de capellán de la Real Casa de Moneda. Naturalmente Diego no podía desempeñar estas funciones, sin tener aún el presbiterado. Pero Don José Santiago, muy previsor, se adelantó a sugerir que interinamente ocupara la capellanía, hasta quedar salvada esta exigencia, el clérigo Don Manuel Cañol. El complaciente Muñoz de Guzmán no opuso reparo alguno a la solicitud y extendió en estas condiciones el nombramiento en propiedad del joven Diego, el 30 de enero de 1808[5].

A estos pasos firmes y estabilizadores del linaje vino a sumarse todavía, para mayor satisfacción de Don José Santiago, la noticia procedente de Madrid de que los Condes de Villaminaya, sus deudos, habían fallecido sin sucesión y que le dejaban de heredero del mayorazgo y del título. El, que había gestionado hacía pocos años un hábito de la Orden de Santiago, —para el que le sobraba nobleza de sangre, aunque todavía no suficientes méritos a juicio del rey, que le consideraba ya recompensado de sus servicios con la Superintendencia—, se veía ahora a punto de recibir la investidura de Conde, con la añadidura nada despreciable de un pingüe mayorazgo[6].

Pero un hado maligno iba a revolver el curso normal de los hechos e introducir tal confusión en la historia, que en el torbellino desaparecerían, no sólo las ilusiones y esperanzas, sino también muchas de las realidades conquistadas por el paciente esfuerzo de Don José Santiago.

4

De la corte llega como viento huracanado la noticia de la invasión sorpresiva y traidora de Napoleón, y el apresamiento y destierro de los reyes legítimos. Todo el inmenso imperio se encuentra ahora en efervescencia y al amparo del estupor general, una corriente subterránea, alimentada por inteligencias resueltas, comienza a engrosar su cauce y acaba por aflorar con vigor a la superficie. Aquí en Santiago, como allá en Caracas, en Quito, y en Buenos Aires, se habla ya de la necesidad de una Junta de Gobierno y en seguida de la convocatoria a un Congreso Nacional. Nadie permanece indiferente ante los hechos y las nuevas ideas y la pasiva unidad de que antes gozaban los pobladores, se quiebra ahora en encontradas actitudes y en posturas beligerantes. ¿Cómo permanecer al margen de la avalancha encontrándose en un cargo de tanta espectación como la Superintendencia de la Casa de Moneda? Esto es lo que se preguntaba con angustia el titular, mientras los acontecimientos golpeaban impacientes en la puerta de su despacho. Pero todo subterfugio fue inútil. Trescientos cincuenta y tres electores de la capital vinieron a ungir a don José Santiago Portales diputado al primer Congreso chileno, que es como decir, que se empeñaron en arrebatar al Superintendente la quietud y en lanzarle en el remolino de las luchas ideológicas. Su nombre tendría que figurar, pese a su marcada resistencia, entre los tes-

tigos del derrumbe colonial y del alumbramiento de la nueva era republicana.

"No cooperé —estampa él algunos años más tarde en un memorial— en lo más leve a la instalación de la Junta; viendo que ya no tenía remedio, bajo varios pretextos, con licencia del Gobierno, me retiré a la hacienda de la Calera para que no me comprometiesen llamándome a las corporaciones. Como empleado subsistí después en el mayor silencio, sin comparecer a ninguna tertulia ni apoyar nada del sistema adoptado, no obstante que la Real Audiencia, por evitar males, circuló oficio por todas las provincias del Reino para que se le obedeciese a la Junta. Subsistí así por largo tiempo sólo contraído a mi empleo, hasta que habiendo determinado el Gobierno se hiciese un Congreso general de todas las provincias, fuí elegido casi por el voto general de europeos y americanos uno de los doce que nombró la capital"[7].

¿Cuál fue su actitud como miembro de este primer cuerpo legislativo? Ninguna luz arrojan las actas. Sólo sabemos que el año de 1812 permaneció ausente de las sesiones del Congreso por espacio de dos meses, a pesar de las reiteradas comunicaciones que le fueron enviadas para que concurriera, lo que en cierta forma confirma su propósito de no mezclarse en actividades políticas. Es indudable, sin embargo, que aunque breve, la gestión de Portales debió favorecer más la tendencia del bando moderado, y acaso también del realista, que la de la fracción extrema que encabezaban los diputados pencones.

Así se explica que una de las primeras medidas tomadas por don José Miguel Carrera, como corolario de la asonada del 4 de septiembre de 1811, fuera la de apresar a Portales y separarlo de sus funciones, como a otros diputados, por poco afecto a la causa revolucionaria.

"Seguí posteriormente, relata el mismo don José Santiago, con el mayor silencio por largo tiempo sin comparecer a otra cosa que evacuar los negocios de mi empleo, ni entrometerme la menor cosa en los negocios políticos de aquel tiempo, ni comparecer en la casa de los Carrera".

Pero a pesar de su íntimo deseo de mantenerse al margen de la agitación general y de eludir todo compromiso, el destino despiadado volvió a echarle al centro mismo de la hoguera.

Había por entonces renunciado el cargo de Vocal de la Junta de Gobierno, don Manuel Manso, y Carrera hubo de pensar en el nombre de su reemplazante. Urgía llevar al Ejecutivo una persona versada en materias de hacienda pública y nadie pareció más adecuado para este fin que el Superintendente de la Casa de Moneda. "En efecto, relata el mismo Portales, fué a hablarme sobre ello don José Miguel Carrera, a que me le negué, como puede jurarse en mi ánima y habiendo callado sin replicarme me hizo elegir a las corporaciones sin mi consenso, mandándome hablar de parte del Gobierno seriamente con el Secretario don Manuel Rodríguez, a quien también me le negué...".

Bastantes sobresaltos y temores de perder su holgada situación le habían ya producido los meses que debió concurrir al Congreso como diputado de la capital y un espanto no menor la ingerencia que su hijo primogénito don José Diego iba tomando en las actividades sediciosas.

Como Capitán del regimiento de granaderos, le cupo a éste, ejecutar la sentencia de fusilamiento dictada contra el cabecilla monárquico don Tomás de Figueroa. Cuando comenzaba a despuntar el alba del día 2 de abril de 1811, al mando de doce hombres había el joven oficial penetrado en el calabozo que asilaba al jefe realista, le vendó en persona los ojos y ató a una silla. "Amarra fuerte capitancito", fueron las últimas palabras del altivo Figueroa, a las que sólo dio respuesta la descarga cerrada de los fusiles[8].

No había permanecido tampoco ajeno don José Diego Portales a la revolución del 4 de septiembre de 1811, que encabezaran los Carrera. Entonces, al mando de cien hombres, rodeó el edificio del Congreso para impedir la salida de los diputados, asegurando así en gran parte el triunfo de la audaz asonada. Poco después, en diciembre del mismo año, era enviado al frente de 300 granaderos a la ciudad de Talca, por orden de Carrera, que quería precaverse de una posible ruptura con la Junta de Gobierno de Concepción y vedar al ejército de esta última el paso a la capital.

Y cuando estos hechos parecían comenzar a olvidarse y el Superintendente retornaba quedo a sus

labores administrativas, de nuevo la intriga revolucionaria le cogía entre sus redes. Una vez más todos los esfuerzos y sacrificios realizados para lograr cimentarse una posición respetable y asegurar el sustento de su abundante prole, se hallaban expuestos, y como nunca, al riesgo de esterilizarse por entero.

Abrumado de congojas y retardando por días su entrada al Gobierno, corrió don José Santiago al Convento de Santa Rosa en demanda de auxilio divino y suplicó a la Madre abadesa que con sus religiosas le pidiesen al Altísimo le librara de formar parte de la Junta. Pero el cielo pareció sordo a esta súplica. El General Carrera, poco inclinado a dilaciones, no pidió ya sino exigió de Portales su incorporación al Gobierno en términos que no admitían réplica. "Fuí amenazado –dice el infeliz Superintendente– que no estaba más seguro en mi empleo en la Casa que en la Junta. Hube de consentir por sólo el término de cuatro meses, después de haber fundado, por ver si podía librarme, las ocupaciones de mi empleo, enfermedad de gota...". Y agrega más adelante: "en las circunstancias en que se hallaba el Reino, sin la menor libertad, tiranizado por unos hombres terribles como los Carrera, apoderados de toda la fuerza, no había modo de libertarse de su furia si no era con la sumisión y la maña...". "Por otra parte –añade Portales– al verme rodeado de diez y siete hijos y una mujer virtuosa, sin más arbitrios para subsistir que el sueldo, pues la pequeña finca se la cargaban los censos, como que nada se dió de con-

tado en su remate verificado en el concurso de mi padre... en manos de sólo el poder de unos hombres terribles, déspotas, con quienes ni tenía amistad con ellos, ni resortes para convencerlos, era forzoso sucumbir o sufrir una ruina que arrastraba la desgracia de una inocente y numerosísima familia, sin que hubiera una fundada esperanza de restablecerse".

De esta manera el buen Superintendente se vio obligado, muy a su pesar, a compartir las responsabilidades gubernativas en una época en extremo difícil y azarosa.

¿Y cómo cumplió su misión? "Mil veces he pensado –anota él más tarde– que la Providencia permitió me obligasen a dentrar a la Junta para que evitase males con la sumisión, el ruego y otros arbitrios de que me valía, tomando siempre diversas investiduras, ya para precaver los males como igualmente mi persona". Su trabajo, aunque tímido y muchas veces frenado por el terror, fue el de suavizar en lo posible los arrebatos libertarios del General Carrera. El respeto a la Monarquía española estaba lejos de haber desaparecido del corazón de Portales. De ahí que sostuviese siempre la mantención del nombre del soberano en los despachos de gobierno y que evitara que sus insignias fuesen sacadas de los edificios públicos. El Virrey del Perú constituía para él el símbolo más acabado del poderío español en América y todos sus esfuerzos se encaminaron a evitar con él un rompimiento. "Con libertad –dice Portales– pude perorar delante de todas las corporaciones y de mu-

cho pueblo, oponiéndome a la declaración de guerra contra Lima". El pensamiento de Portales al respecto era entonces muy notorio, pues el ardiente patriota don Bernardo de Vera y Pintado, en una comunicación dirigida al Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, expresa: "Mi antecesor (Alvarez Jonte) podrá informar a U. de la adhesión al Virrey de Lima de don José Nicolás de la Cerda y del Superintendente, don José Santiago Portales, elegido vocal de la Junta en lugar de Manso". Y en nota del 7 de enero de 1813 llega Vera a afirmar que la persistencia de la Junta de no romper relaciones con el Virrey, a pesar de los deseos del grupo patriota extremo, se debían particularmente a los vocales Portales y Prado, que "amoldados en el sistema de las leyes, sólo se inclinarán a la causa americana cuando ella exclusivamente les proporcione la mejor venta de sus trigos, harinas y carnes"[9].

Sea esto verdad o no, el hecho es que buena parte de la actitud del Superintendente arrancaba de la veneración que en el fondo mantenía, como los demás altos funcionarios administrativos, por el monarca español y sus agentes y, sobre todo, del temor de ligar su nombre a hechos que constituían una indiscutible rebelión contra un poder que estaba aún lejos de hallarse abatido.

Esta circunstancia le hizo actuar en diversos casos secretamente en favor del bando realista. Teniendo conocimiento de que uno de sus personeros, don Manuel Antonio Talavera, iba a sufrir sanciones por

habérsele sorprendido en correspondencia con el Virrey del Perú, "lo hice prevenir –relata el mismo Portales– por mano de un eclesiástico de confianza, para que ocultase sus papeles, y por que instaba la brevedad de este paso e ignorase yo si se había verificado con prontitud, lo hice llamar a mi casa y advertirlo bajo de secreto natural".

Algunos años más tarde, los realistas don Luis de Urrejola y don Juan Manuel de Elizalde, en una presentación hecha a la corona en favor del Superintendente, certificaron que "Portales no ayudó con su dictámen a las Juntas que se hicieron para destruir el gobierno legítimo; juró eterna obediencia a V. M. y sus legítimos sucesores; en su consecuencia, se opuso a que se auxiliase a Buenos Aires con tropas y a que se cerrasen las puertas de Chile al comercio de Lima, como lo quería el opresor; hizo cuanto pudo por que no prevaleciese el partido de los adictos a una absoluta independencia de aquel reino de esta Península; tuvo la heroica resolución de entrar al gobierno y asociarse con un tirano opuesto y enemigo de sus ideas, con el fin de evitar multitud de males, manteniendo algún influjo con el que obraba todo por el capricho y la fuerza; cansado de sufrir vejaciones y atropellamientos de los Carrera y de no poder evitar todos los males que se había figurado cuando admitió ser Vocal del Gobierno, hizo cuatro renuncias que no tuvieron efecto, porque los verdaderos españoles, con repetidas súplicas e instancias, le obligaron a continuar, porque temían que separándose Portales del

Gobierno comentarían los Carrera los asesinatos, atropellamientos, destierros y robos con que solos afligieron a la ciudad de la Concepción y después asociados con Uribe y Muñoz a la de Santiago". "Sabemos, agregan los mismos realistas Urrejola y Elizalde, por relación de los sujetos de mayor carácter y probidad de Chile, que Portales, no obstante tener una numerosa familia compuesta de mujer y diez y ocho hijos, consumió sus intereses en auxiliar y mantener secretamente las de aquéllas que el Gobierno de quien él era miembro había reducido a la miseria, habiéndose adquirido con esto y otros hechos que omitimos, el aprecio y gratitud del pueblo de Santiago[10].

Carrera conocía muy bien el pensamiento de Portales, pero como requería de su preparación técnica en el ramo de hacienda, no le dejaba marcharse de la Junta. "Decía por mí –apunta el Superintendente–: Este sólo es capaz de darle crédito al Gobierno, lástima que sea tan sarraceno... pero yo lo comprometeré bien y lo haré sucumbir".

Y no hay duda, que a pesar de los esfuerzos del Superintendente, Carrera había ido empujándole al centro mismo de la acción revolucionaria. De ahí que Portales viviera en continuo sobresalto, temeroso de enemistarse con realistas y patriotas, y que, a pesar de la ayuda secreta que a algunos del primer bando prestara, no se creyese muy seguro de ser absuelto por los mismos del grave pecado de participar en la Junta de Gobierno. Y que estos temores distaba mucho de ocultarlos y de ser desconocidos por el pú-

blico, lo prueba la información siguiente de fecha 16 de agosto de 1812, enviada a la "Gaceta de Lima", por unos de sus corresponsales en Santiago:

"Ayer por la tarde, al pasar por la casa de doña Rosario Portales la imagen de la Santísima Virgen, que regresaba en procesión a la de la Señora Condesa de la Conquista, su camarera, miré arrodillarse de repente, como impelido de una fuerza irresistible, a Portales, presidente de la Juanta revolucionaria, que estaba en su balcón y le oí exclamar en alta voz a la Señora Reina de los Angeles, diciéndole: Madre mía y Señora, del Rey y de Goyeneche líbrame"[11].

5

Desligado al fin de la opresora carga del Gobierno, pudo Portales reintegrarse a las labores de la Casa de Moneda y emplear sus desvelos en la atención de su abundante prole.

La suerte de su hijo mayor, don José Diego, capitán del cuerpo de granaderos, era para llenarle de preocupación. Le había a éste cabido comandar en 1811 el pelotón de soldados que fusiló al jefe realista don Tomás de Figueroa e intervenir en la revolución de Carrera del mismo año, y el recuerdo de tales hechos bastaba para encoger de angustia el quebrantado espíritu de don José Santiago. Urgía separar al primogénito del ejército y la capital a fin de impedir que nuevos acontecimientos fatales envolvieran su persona y comprometieran su reputación. El trabajo de

una lejana hacienda bañada por las aguas del Maule era motivo capaz de excusar el súbito apartamiento del joven don José Diego de sus actividades militares. Pero vana iba a resultar esta medida. Hasta el apartado rincón campestre llegarían los Carrera a sorprender al joven Portales y obligarle a enrolarse de nuevo en sus huestes. Logra don José Diego desertar en San Carlos y ganar a costa de mil dificultades la ciudad de Talca, pero cae allí otra vez en las garras de las tropas carrerinas. Al fin, una evasión afortunada le libra de sus perseguidores y le permite ganar la plaza de Chillán en demanda del jefe realista don Juan Francisco Sánchez.

Sin mayores azares transcurría en cambio la existencia del otro hijo del Superintendente, el segundo Diego. Su precoz vocación eclesiástica se había esfumado, llevándose consigo la ventajosa capellanía de la Casa de Moneda en la que se le nombrara con tanta premura. A continuar sus estudios pasó al Colegio Colorado, donde su temperamento vivo y jaranero fue solaz de sus condiscípulos y sobresalto de sus maestros. Un día se introduce furtivamente a la cocina y quiebra todas las ollas, regalando así a los alumnos del establecimiento con un feliz e inesperado asueto. Ya cumplidos los veinte años, y aunque sin abdicar de su índole traviesa, siente atracción por las disciplinas intelectuales más altas y el 30 de agosto de 1813 ingresa al Instituto Nacional, recién fundado por el Gobierno, donde sigue los cursos de Derecho natural y de gentes del catedrático don José María

de Argandoña. Con una beca dotada por la familia Lecaros y que logró conseguir por mediación del Marqués de Larraín, deudo inmediato de su padre, pudo costear sus estudios[12]. Estos iban a realizarse con toda regularidad, hasta que el alud de los hechos políticos los interrumpiría brusca y despiadadamente, introduciendo las mayores angustias en el seno de su hogar.

6

Los primeros días del mes de octubre de 1814 son para la capital de Chile de enorme agitación. La noticia del desastre sufrido por las armas patriotas en la plaza de Rancagua trae el espanto a muchos corazones y ya nadie piensa en otra cosa que en huir por los boquerones cordilleranos o en refugiarse en las haciendas a la espera de tiempos mejores.

Pero antes de transportar los picachos andinos, el general Carrera envió sus raleadas huestes a la Casa de Moneda a exigir del Superintendente la entrega del tesoro que allí se custodiaba. "No hallándome en ella —relatará Portales más adelante— se destacan oficiales para que me soliciten por diversas partes; no me encuentran, porque habiendo ocurrido un movimiento tumultuoso en el pueblo, por haberse difundido esa misma noche la voz de que las tropas insurgentes regresaban derrotadas, permanecí tarde en la casa de un deudo mío; me dirijo a la Casa de Moneda y la encuentro cercada de tropas por la parte exterior y otras en lo interior; entro y no me conocen por el

tumulto y vocinglería en que estaban; soy avisado de la novedad por algunos empleados de la casa que advirtieron mi entrada; me aseguran que se habían dirigido algunos militares en solicitud del Contador y hecho venir al Tesorero con soldados, desde una chacra distante dos leguas de esta ciudad, que ya se había dado órdenes de violentar las puertas, como en efecto descerrajaron dos chapas, según entiendo por disposición del intruso Uribe, quien en su desesperación mandó me remachasen una carra de grillos. Estos antecedentes y las imprecaciones que bostezaban contra mí algunos militares, me obligaron a ocultarme en el leñero de la casa que ocupo, hasta que viendo la orden de los mandatarios para que dentro del término preciso de un cuarto de hora saliesen de ella todas las familias que la ocupaban sin excepción de personas, en efecto obedecieron, pernoctando algunos en los patios de las casas vecinas. En este apuro tomé la resolución de presentarme en el Tesoro, en donde ya estaba al concluirse la operación del robo y en el momento dieron cuenta los comisionados de haber comparecido. Viéndome desaforado, me retiré al instante, pues ya disponían los intrusos de toda la casa sin el menor pudor. A la una de la noche trajeron de su casa al fundidor mayor, para que entregase las carras y granullas de oro y plata que tenía en su poder y emprendiese la fundición de la plata labrada que habían robado en los templos, como al efecto lo ejecutaron en los días domingo, lunes y parte de la mañana del martes, entre el estruendo de la tropa".

Y como si fuera poco todo esto, dos días después los hermanos Carrera saquearon la Dirección de Tabacos y empujaron las turbas al palacio de la Moneda donde las embistieron contra las cocheras, haciendo allí pedazos tres calezas y otro vehículo de propiedad del Superintendente[13].

La huida a la otra banda de los guerrilleros patriotas y la entrada a la ciudad del general Osorio, al frente de sus tropas vencedoras en Rancagua, no iban sin embargo a devolver a don José Santiago el pacífico goce de su vida burocrática. Mezclado en el corro de los peninsulares engreídos por la victoria y de los criollos temerosos, que con sonrisas y adulos trataban de hacerse perdonar la mayor o menor ingerencia en los acontecimientos de la era revolucionaria, concurrió también Portales al palacio del triunfador y pidió en vano una audiencia para sincerarse de los cargos de infidelidad que ya corrían en su contra.

Pero sus súplicas vinieron a estrellarse contra el puño duro e inflexible del Capitán San Bruno, jefe de la policía de seguridad. En una noche de noviembre traspasó éste con un piquete de soldados los umbrales de la Casa de Moneda, penetró con descaro e insolencia en las habitaciones de Portales y arrancándole en forma brutal del seno de su atribulada familia, le condujo estrechamente vigilado al local donde hasta entonces había funcionado el Instituto Nacional. Poco después la corbeta "Sebastiana" le transportaba con otras víctimas al presidio de Juan Fernández.

Once meses enteró Portales en el destierro insular antes de su regreso al territorio. En diciembre de 1815 fue traído a Valparaíso en cumplimiento de un acuerdo de la Real Audiencia, de 31 de julio de ese año, que facultaba al Presidente para "hacer venir de la isla de Juan Fernández a algunos de los individuos que en ella se hallan y cuya residencia en el reino no ofreciere recelos al Gobierno"[14]. "Por diciembre —cuenta Portales— se me tomó declaración estando mi salud en el peor estado, después de haber pasado 70 días del accidente de gota, sin haber podido conseguir en el término de ocho meses que se activase mi causa, sin poder ratificar mi confesión, ni alegar, ni probar, ni presentar un documento, ni que se verificase la acusación fiscal".

Fijó el Gobierno a Portales el pueblo de Melipilla por residencia. Allí se mantuvo el infortunado patricio en el mayor retiro, sin atreverse ni aún a enviar cartas a su parentela. Y tantas precauciones tomó para disipar hasta la menor duda acerca de su persona, que, a poco de llegar a Melipilla, suplicó al Subdelegado, don Julián Yécora, tuviera a bien registrar e imponerse previamente de toda correspondencia que le fuera remitida al pueblo.

¿Se vería a pesar de esto, libre de futuros sinsabores? No, por cierto. En los meses que siguieron a su arribo de Juan Fernández, debía ser trasladado en dos oportunidades al puerto de Valparaíso con amenazas de conducírsele nuevamente al presidio insular. "Tres días y medio estuve la última vez en el

castillo —relata Portales— dentro de los cuales fue orden para que me regresara a San tiago, sin saber, siquiera por consuelo qué nuevos motivos ni qué causa me hacían sufrir nuevos padeci mientos, ni notificarme la menor providencia, hast a que publicándose el perdón del Rey en unos términos tan piadosos, mandando observar un perpe tuo olvido de lo pasado, pude tranquilizarme alguna cosa".

Pero si a costa de tantas vicisitudes había logrado Portales obtener la libertad, veíase en cambio enteramente arruinado por los cupos forzosos de guerra que le impuso Marcó del Pont y desposeído del cargo de Superintendente de la Casa de Moneda, que por Real orden se otorgó a don Juan Vives. Largas gestiones han de entablarse entonces ante la Corte por intermedio de los destacados realistas don Luis de Urrejola y don Juan Manuel de Elizalde, a fin de obtener que se suspenda la toma de posesión de Vives, mientras no se forme causa y se establezca si Portales es o no digno de continuar ejerciendo su puesto. Pero los resultados de tan angustiosas tramitaciones no alcanzan a llegar a Chile antes de la era republicana, que pronto ha de asentarse en el país con caracteres definitivos.

7

¿Y qué era, entre tanto, de la dilatada familia de Portales?

Cuando doña María Encarnación Fernández de

Palazuelos supo a don José Santiago detenido en Valparaíso y a punto de ser otra vez despachado al presidio isleño, por hallarse en la imposibilidad de cancelar una nueva contribución, se resolvió a salir por las calles de la capital, más que en demanda de dinero para rescatar la libertad de su esposo, en gesto de desesperada protesta por el inicuo atropello de que era objeto. "Una limosna para un pobre cautivo cristiano", fue la súplica que oyeron muchos transeúntes de labios de la dama angustiada y empobrecida. Era una frase capaz de mover sin duda a los espíritus compasivos, pero que entrañaba una alusión punzante al régimen realista. Porque el término "cautivo cristiano" era correlativo del de serraceno y cabalmente éste era el nombre con que motejaban los patriotas a los defensores del sistema colonial, a su juicio tan opresivo como el yugo siglos atrás impuesto en España por los mahometanos. Marcó del Pont se enteró muy luego de la estocada de doña María Encarnación y dispuesto a parar de golpe las expresiones de la astuta "insurgente", ordenó su reclusión en el Monasterio de Nuestra Señora de la Victoria.

Los numerosos hijos de don Santiago, separados ahora hasta de su madre, añadían a la indigencia la orfandad. Como sus demás hermanos, el segundo Diego, que desde el cierre del Instituto Nacional por las autoridades realistas, en octubre de 1814, recibía lecciones de derecho romano del jurisconsulto don José Gabriel Palma, fue a asilarse al hogar de don José

Ignacio de Eyzaguirre, a quien se le confió la guarda de toda la familia por orden del gobierno.

Desempeñaba el aludido las funciones de Ensayador de la Casa de Moneda y el ejercicio de este cargo le había permitido intimar con el Superintendente. Esta amistad tomó mayores caracteres cuando entre Eyzaguirre y doña Mercedes, una de las hijas de Portales, vino a encenderse un profundo y correspondido amor. Enteró don José Ignacio de sus propósitos matrimoniales a su hermano, el Doctor don Miguel, Fiscal de la Real Audiencia de Lima y éste, más inclinado a contemplar lo práctico que a dejarse envolver en las redes de Cupido, le contestó en carta del 7 de julio de 1810: "Sobre el enlace con la hija del Superintendente, yo te puedo decir que si combinadas las comodidades e incomodidades concluyes con que te conviene, no lo dilates *venia prius habita nostris*. Siempre que sea en edad que dé tiempo de educar y servirse de los hijos, óptime". El 8 de septiembre de 1810 la boda de don José Ignacio y de doña Mercedes era solemnemente bendecida en la Iglesia Catedral.

Contraído por entero a sus funciones administrativas, no había participado don José Ignacio de Eyzaguirre en ninguna actividad de índole política. De ahí que, aunque hermano de don Agustín, uno de los jefes del bando patriota y de don Miguel, cuyas ideas liberales eran ya notorias en el virreinato del Perú, pudo continuar sin tropiezo en el desempeño de su cargo durante la reconquista española y

justificar plenamente su conducta ante las autoridades realistas. "Mucho celebro tu purificación –le escribe desde Lima don Miguel, el 8 de mayo de 1815– porque, aunque no hayas tenido culpa, el apellido es muy mal sonante para muchos y acriminar poco cuesta, aunque sea a un santo"[15].

Mientras cuidaba Eyzaguirre de la abundante progenie del Superintendente, doña María Encarnación, recluida en el Monasterio de la Victoria, pasaba horas de intensa angustia, ignorante por entero de la suerte de su marido y lejos de sus hijos, que, le habrían prodigado su mejor consuelo. Los pesares acabaron por comprometer seriamente su salud, al punto de que sufría frecuentes ataques y que en una oportunidad, mientras oía misa en el coro de las religiosas, se desplomó exánime, quedándole la boca torcida, hinchada la cara y todo el cuerpo manchado. Vivamente impresionada por el accidente, la Madre Abadesa envió en busca del Protomédico don José Gómez quien, después de examinar con detención a la paciente, la encontró aquejada de una grave enfermedad que exigía un particular y detenido tratamiento. Pero el Monasterio de la Victoria no disponía de medios para efectuarlo y entonces don José Ignacio de Eyzaguirre hubo de elevar, en diciembre de 1816, respetuosa instancia al Presidente para que autorizara la salida de la señora a fin de someterla a los cuidados requeridos. La respuesta de Marcó del Pont fue dura y concluyente: "No ha lugar; cúrese en el convento"[16].

8

El triunfo de las armas patriotas en Chacabuco debía, sin embargo, a los pocos meses, poner término a este Calvario doloroso. Tanto doña María Encarnación, como su digno cónyuge, pudieron al fin restituirse al hogar.

Pero ahora le aguardaban a don José Santiago otras nuevas preocupaciones. Contrariando su voluntad el primogénito don José Diego, ex capitán de granaderos, estaba empeñado en unir su suerte a la de doña María del Carmen Silva y Herrera. Pertenecía la joven a una respetable familia, que en 1802, conforme a la usanza de los tiempos coloniales, había probado su digna posición social en una pública información de testigos; pero el orgulloso Superintendente no la encontraba todavía a la altura de la sangre de los Condes de Villaminaya, y de los Marqueses de la Pica y de Larraín, que corría por sus venas.

La reiterada negativa de don José Santiago para otorgar su consentimiento, produjo entonces la ruptura entre el enamorado don José Diego y su altivo progenitor. Recurrió el joven a la justicia y después de acompañar todos los antecedentes documentales que acreditaban el rango de su novia, solicitó que se supliera la autorización de su padre para la celebración del matrimonio. "Las pragmáticas promulgadas por nuestros antiguos opresores están abolidas —dijo don José Diego al Juez— U. sabe que de la práctica de ellas resultaban mil desgracias que deben

evitarse en los tiempos felices en que nos hallamos: hoy sólo prevalece la voluntad del hombre, si ésta se conforma con la recta razón y disposiciones canónicas; luego la mía, que se funda en principios de equidad y justicia, debe llegar al cabo".

La respuesta del padre fué serena, pero no menos clara. Había él denegado su consentimiento, hasta que se lograra establecer la igualdad de nacimiento, porque en ésta —afirmaba don José Santiago— es "donde regularmente se encuentra la igualdad de educación y de consiguiente, la de pensamientos, inclinaciones, conducta, honor y demás cualidades, cuya conformidad en los contrayentes sólo pueden hacer feliz el matrimonio". "Seamos —añadía— todos iguales en buena hora y uno delante de la ley; pero esto no obsta a que cada cual conserve el rango en que le han puesto sus virtudes y las de sus predecesores. La descendencia de Washington, v. g., aunque se hayan extinguido las preeminencias o fueros, jamás será igualada en Norte América con la de un hombre oscuro de quien no ha recibido aquella nación algún servicio de importancia".

El procurador de don José Diego Portales presentó entonces un nuevo escrito, en el que hizo presente que su mandante había solicitado el consentimiento paterno, sólo por un excesivo respeto filial, pues por sus 29 años de edad era enteramente libre de decidir de su suerte. Y agregaba, encarando las afirmaciones de don José Santiago: "El sostén de los escudos y blasones es hoy una herejía política. La virtud forma

el mejor blasón y conserva las clases de la sociedad. El de los mayores no saca de la última clase al vicioso y corrompido que, a pesar de todos los posibles escudos de los abuelos, jamás merecerá exaltación, ni el aprecio de la comunidad".

Un auto del juez, de 8 de mayo de 1819, vino a dar término definitivo a esta contienda, consagrando el triunfo de la tendencia liberal igualitaria sobre el espíritu colonial jerárquico[17].

Mientras tanto su hermano homónimo, el inquieto aspirante a capellán y a jurista, había abandonado sus estudios de derecho y se resolvía a ingresar de empleado en la Casa de Moneda. Por decreto de 9 de octubre de 1817, el gobierno le nombró ensayador de la misma, después de haberle sometido a un examen en que acreditó debidamente su competencia. Uno de los que concurrieron a tomar la prueba, don José Miguel Infante, quedó sorprendido de la vivacidad e inteligencia del postulante y se sintió en el deber de sugerir a don José Santiago, su padre, que le indujera a terminar los estudios de derecho, en modo alguno incompatibles con el cargo que iba a ejercer. Pero el joven don Diego no estaba para volver sobre sus pasos. Su voluntad, estragada ahora por una violenta pasión amorosa, no tenía ya más meta que el matrimonio con su prima doña María Josefa Portales y Larraín, al que al fin pudo llegar en agosto de 1819.

Transcurrieron desde entonces dos años de idilio, dos años que quedaron brusca y dolorosamente sellados con la muerte de la esposa. ¡Viudo a los veinticinco años y con tanto fuego dentro! Su padre le aconsejó contraer segundas nupcias, pero don Diego rechazó de plano la sugestión. El no tuvo sino un amor que dar y ya lo había entregado entero. ¿Qué halago podía ofrecerle ahora la vida por delante? Sólo el claustro era capaz de recoger su tremendo desengaño. "Con el correr de los días, que cada vez me son más penosos, —escribe ya resuelto a su progenitor— no ha hecho más que aumentar la pena que me aflige. Tengo el alma destrozada, no encontrando sino en la religión el consuelo que mi corazón necesita. He llegado a persuadirme de que no pudiendo volver a contraer esponsales por el dolor constante que siempre me causará el recuerdo de mi santa mujer, por la comparación de una dicha tan pura como fue la mía, con otra que no sea la misma, no me queda otro camino que entregarme a las prácticas devotas, vistiendo el hábito de algún convento. Con ello conseguiría lo que como hombre todavía no consigo ni creo conseguiré jamás: dejar en el olvido el recuerdo de mi dulce Chepa. Por eso sus empeños para que contraiga nuevamente, me parecen algo así como un consejo terrible y, por lo mismo, inaceptable. Viviré siempre en el celibato que Dios ha querido depararme, después de haber gozado una dicha infinita. Crea Ud. que las mujeres no existen para mi destrozado corazón; prefiero a Dios y la oración antes de tentar seguir el camino que inicié con tanta felicidad y que bien pudiera serme fatal...".

Los meses posteriores van sin embargo debilitando el primer impulso nacido del dolor inmediato. Esta nueva vocación religiosa se esfuma aún más rápidamente que la brotada en la pubertad. Pero le queda siempre la incurable melancolía y no encuentra nada mejor para borrarla que un viaje al Perú. Allí piensa distraer su espíritu en actividades mercantiles, cosa que no ve con buenos ojos su padre, que guarda muy a flor de mente los descalabros financieros de la familia.

Volverá a la patria a comienzos de 1823, sin dinero, como se lo predijo don José Santiago, pero muy cargado de experiencia con la visión del caudillaje y de la anarquía peruanos. Un nuevo hombre se perfila dentro de él. Sobre el comerciante fracasado va tomando cuerpo el estadista, precisamente en los instantes en que cunde en Chile el desorden y la ausencia de autoridad se hace sentir angustiosa. El destino le arrancará de las manos los pagarés y las libranzas para ponerle en cambio las riendas de un poder que no buscó y que acabará ejerciendo, para salvación de la república, con la destreza del político nato y la visión clarividente del genio.

---

[1] Poder de Don José Santiago Portales a Don José María Andrade por cobro de pesos al Real Erario por los gastos que hizo Don Diego Portales Ortiz en el transporte del virrey del Perú, Marqués de Castelldosrius. (Archivo Nacional de Santiago. Fondo Eyzaguirre, vol. 5, pieza 13).

[2] Venta de la viña de Saravia por los marqueses de la Pica

Don Antonio de Andía-Yrarrázaval y doña Marcela Bravo de Saravia, a su primogénito Don Miguel, en Santiago a 12 de agosto de 1747. (Escribanos de Santiago, Vol. 659, folio 243 vuelta). Al hijo de este último, Don José Santiago de Andía-Yrarrázaval y Portales, marqués de la Pica, compró Don Diego Portales la chacra el 3 de octubre de 1766. (Escribanos de Santiago, vol. 708, folio 169 vuelta).

[3] Relación de la pérdida del navío "La Ermita". Manuscritos de J. T. Medina, tomo 195, Nº 4624.

[4] Archivo Nacional de Santiago de Chile:

a) Archivo de la Capitanía General:

1) Real Orden que remite despacho de grado de Capitán de caballería a favor de Don José Santiago Portales y Larraín. 6 de abril de 1784. (Vol. 733).

2) Real Orden que aprueba al Gobernador por no haber entregado a Don José Santiago Portales el despacho de grado de capitán de milicias. 22 de junio de 1785. (Vol. 734).

3) "Expediente formado sobre recepción de Don José Santiago Portales y Larraín, de Ministro de la Real Hacienda de las Cajas de esta capital de Santiago. Año de 1787". (Vol. 601).

4) Real Orden por la que admite S. M. la cesión del crédito de veinticinco mil pesos contra la Real Hacienda que ha hecho a su favor, por sí y sus coherederos, Don José Santiago Portales, y le concede la futura Superintendencia de la Real Casa de Moneda. 18 de diciembre de 1797. (Vol. 746).

5) Real Orden que reitera, por si se hubiese perdido, la de 18 de diciembre de 1797, en la que concede S. M. la futura del empleo de Superintendente de la Real Casa de Moneda, al Ministro Contador de la Real Hacienda, Don José Santiago Portales. 7 de julio de 1798. (Vol 747).

6) Decreto de 15 de mayo de 1799, que nombra Superintendente de la Real Casa de Moneda de Santiago, a Don José Santiago Portales. (Vol. 760).

b) Fondo Eyzaguirre: Poder de Don José Santiago Portales a Don José María Andrade por cobro de pesos al Real Erario por los gastos que hizo Don Diego Portales Ortiz en el transporte del virrey del Perú, marqués de Castelldosrius. 6 de agosto de 1795. (Vol. 5, pieza 13).

[5] Archivo Nacional de Santiago de Chile: Documentos de la Contaduría Mayor.

[6] Archivo Nacional de Santiago de Chile:

Fondo Eyzaguirre: Copia del informe que acompaña Don José Santiago Portales a su solicitud de un hábito de la Orden de Santiago. Sin fecha. (Vol. 5, pieza 71).

Archivo de la Capitanía General: Nota de 26 de agosto de 1804 con la que el Rey hace saber al Gobernador de Chile que no ha concedido el hábito de Santiago a Don José Santiago Portales. (Vol. 761).

[7] El referido memorial fue redactado por Don José Santiago Portales, según aparece del contexto, con el objeto de vindicarse ante la Corte española del cargo separatista. Su redacción es posiblemente del año 1816.

Se conserva manuscrito en el Archivo Nacional de Santiago, Fondo Varios, volumen 254, pieza 36.

[8] Manuel A. Talavera: "Revoluciones de Chile. Discurso histórico, diario imparcial de los sucesos memorables acaecidos en Santiago de Chile. (M. S. en la Sala "Barros Arana" de la Biblioteca Nacional de Santiago).

[9] Diego Barros Arana: *Historia General de Chile.* Tomo VIII, págs. 525 y 610.

Fernando Márquez de la Plata: *Correspondencia de Don Bernardo de Vera y Pintado.* (Buenos Aires, 1914), pág. 91.

[10] J. Toribio Medina: *Las monedas y medallas chilenas.* (Santiago, M. C. M. I.), págs. 70 a 72.

[11] B. Vicuña Mackenna: *El ostracismo del General D. Bernardo O'Higgins*, págs. 163-164.

[12] "Libro matriz en que se asientan los maestros y alumnos

a pupilaje de este Instituto Nacional de Santiago de Chile", folio 65. (Manuscrito en el Archivo Nacional de Santiago de Chile).

[13] Archivo Nacional de Santiago de Chile: Fondo Morla Vicuña, vol. 22: Nota de 7 de octubre de 1814 del general Osorio al Superintendente Portales y respuesta de éste del 25 de octubre del mismo año, sobre el saqueo de la Casa de Moneda por las tropas de Carrera.

[14] Diego Barros Arana: *Historia General de Chile.* Tomo X, pág. 87.

[15] Correspondencia de Don Miguel de Eyzaguirre, Propiedad del autor de este estudio.

[16] Archivo Nacional de Santiago de Chile: Capitanía General, vol. 175.

[17] Archivo Nacional de Santiago de Chile: Capitanía General, vol. 1030.

Jaime Eyzaguirre fue un historiador de profundo sentido crítico y acendrada comprensión del ser chileno desde que éste comenzó a configurarse hace cuatro siglos. A ese entender la historia *desde dentro*, agregó una visión sagaz sobre el futuro, la que ha venido confirmándose con reiterada evidencia e iluminando creadoramente a las actuales generaciones. Como investigador, como catedrático e intelectual, mostró una admirable disponibilidad de espíritu para abrir rutas, y así fue como a su alrededor se agruparon promociones de jóvenes, que, en muy diversas disciplinas humanísticas, recibieron el impulso de ese inquieto promotor e instigador espiritual.

Este libro *Viejas Imágenes* es casi desconocido. Publicado en 1947, son millares los lectores que quisieran tenerlo y es prácticamente inencontrable. La Editorial Universitaria se ha hecho, pues, un deber el publicar una segunda edición sobre todo porque en sus páginas hallamos nítidamente representados el estilo y la personalidad del autor. Tránsito del adelantado Almagro, la Quintrala en lucha con la Iglesia, Hogar y Juventud de Portales, Ignacio de Andía-Varela, precursor de la escultura en Chile, son los cuatro ensayos que la componen. En ellos, observamos una vez más la intimidad y la connaturalidad de Jaime Eyzaguirre con la historia de nuestra nación, de la que fue un hijo fiel y un estudioso esclarecedor e íntimo.

En este año de 1978, a diez años de la muerte física del autor, recordamos a su persona y su valor humano, entregando a los lectores estas *Viejas Imágenes*, siempre nuevas en todo sentido.